

Samuel Gili Gaya: estudio biográfico e introducción a su obra lingüística

M^a Nieves Vila Rubio

ADVERTIMENT. La consulta d'aquesta tesi queda condicionada a l'acceptació de les següents condicions d'ús: La difusió d'aquesta tesi per mitjà del servei TDX (www.tesisenxarxa.net) ha estat autoritzada pels titulars dels drets de propietat intel·lectual únicament per a usos privats emmarcats en activitats d'investigació i docència. No s'autoritza la seva reproducció amb finalitats de lucre ni la seva difusió i posada a disposició des d'un lloc aliè al servei TDX. No s'autoritza la presentació del seu contingut en una finestra o marc aliè a TDX (framing). Aquesta reserva de drets afecta tant al resum de presentació de la tesi com als seus continguts. En la utilització o cita de parts de la tesi és obligat indicar el nom de la persona autora.

ADVERTENCIA. La consulta de esta tesis queda condicionada a la aceptación de las siguientes condiciones de uso: La difusión de esta tesis por medio del servicio TDR (www.tesisenred.net) ha sido autorizada por los titulares de los derechos de propiedad intelectual únicamente para usos privados enmarcados en actividades de investigación y docencia. No se autoriza su reproducción con finalidades de lucro ni su difusión y puesta a disposición desde un sitio ajeno al servicio TDR. No se autoriza la presentación de su contenido en una ventana o marco ajeno a TDR (framing). Esta reserva de derechos afecta tanto al resumen de presentación de la tesis como a sus contenidos. En la utilización o cita de partes de la tesis es obligado indicar el nombre de la persona autora.

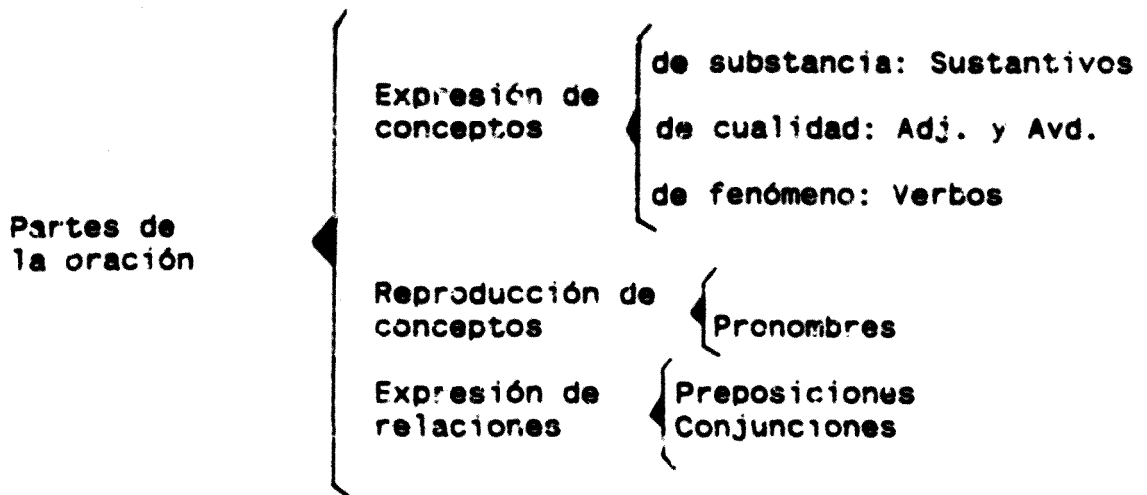
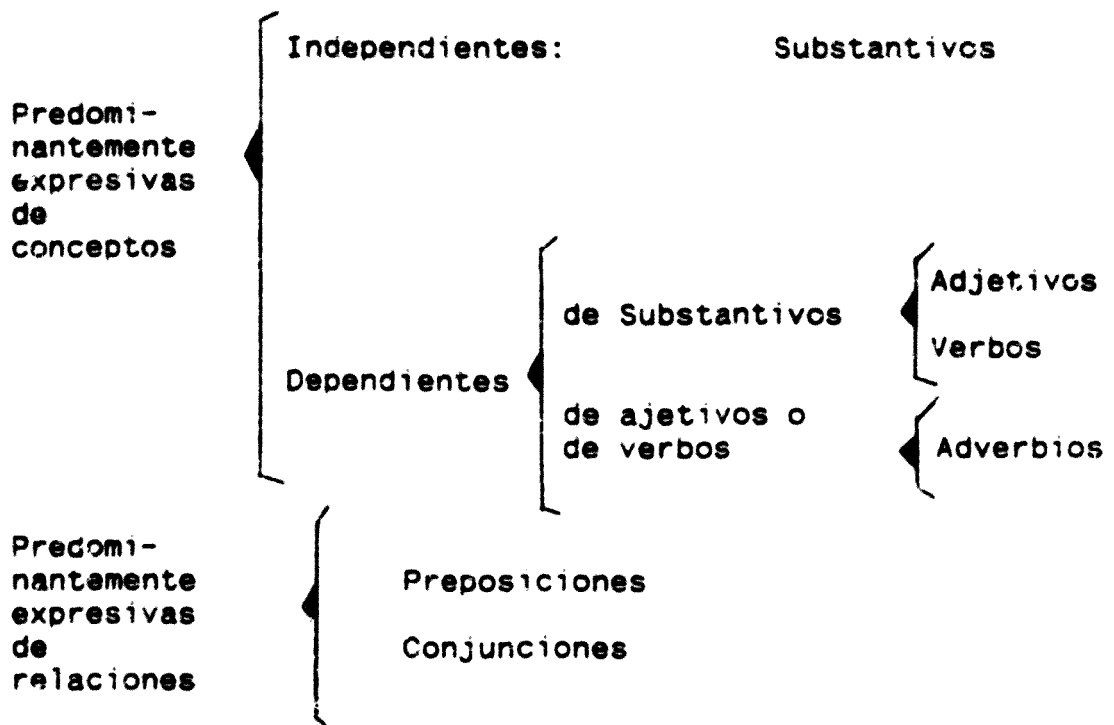
WARNING. On having consulted this thesis you're accepting the following use conditions: Spreading this thesis by the TDX (www.tesisenxarxa.net) service has been authorized by the titular of the intellectual property rights only for private uses placed in investigation and teaching activities. Reproduction with lucrative aims is not authorized neither its spreading and availability from a site foreign to the TDX service. Introducing its content in a window or frame foreign to the TDX service is not authorized (framing). This rights affect to the presentation summary of the thesis as well as to its contents. In the using or citation of parts of the thesis it's obliged to indicate the name of the author.

SAMUEL GILI GAYA:

**ESTUDIO BIOGRAFICO
E INTRODUCCION A SU
OBRA LINGÜISTICA**

Tesis doctoral de
M^a Nieves Vila Rubio.
Dirigida por el doctor
Victor Siurana Zaragoza.

Facultad de Filología.
Sección de Filología Hispánica.
Estudi General de Lleida.
Universitat de Barcelona.
Octubre de 1991.

1ª edición (1943, p.91)3ª edición (1961, p.101)

3.1.2. El 'Curso' vs. el 'Esbozo'.

Las obras de la Real Academia Española son, en principio, obras corporativas y así parece que sus miembros desean que aquellas sean consideradas. Sin embargo no hay ninguna duda de que la redacción de toda obra colectiva proviene, en primera instancia, de una mano concreta aunque diversas personas intervengan o aporten posteriormente sus conocimientos en ella. En el caso del Esbozo de una nueva gramática de la lengua española los artífices de su redacción fueron Salvador Fernández Ramírez y Samuel Gili Gaya.

Como es sabido, en un principio, hacia 1960, la Academia encargó a Salvador Fernández la composición de la nueva Gramática; sin embargo, hacia finales de la década se vió la necesidad de acelerar los trabajos con el fin de avanzar la publicación. A raíz de ello, se encomendó a Gili Gaya la redacción de la Sintaxis, en razón, lógicamente, de su probada competencia en este ámbito (Fernández Ramírez/Polo 1987:97).

Durante varios años ambos profesores prepararon los diversos capítulos que sometían a los comentarios de la Comisión de gramática de la Academia. Tras la discusión y posterior aprobación de los diversos puntos debatidos, Fernández Ramírez y Gili Gaya redactaban finalmente los

capítulos tal y como después habían de aparecer en la obra mencionada.

El profesor J. Polo publicó en 1986 una edición con diversos trabajos de Salvador Fernández Ramírez referentes a la gestación y preparación del Esbozo, en la que se incluye asimismo un capítulo titulado "Autoría y colaboración en el Esbozo. (Fraseografía)" que recoge diversos fragmentos de reseñas y comentarios a raíz de esta obra⁷⁹. En ellos queda demostrada la participación de Fernández Ramírez y Gili Gaya así como la intervención de don Rafael Lapesa y otros miembros de la Comisión de gramática. Creemos, pues, que no es necesario insistir en ello.

Sabemos, por otra parte, que el análisis profundo del Esbozo -en lo que aquí compete, de la parte de la Sintaxis- debería ocupar mucho más que este breve apartado, en el que tan sólo aspiramos a comentar someramente los diversos puntos de contacto o divergencia que hemos constatado entre esta parte de la Gramática académica y el Curso de Gili Gaya. Y es que no creemos que pueda hablarse de esta obra de Gili sin mencionar, siquiera sea brevemente, las implicaciones de la misma en la obra académica. Unas palabras de Rafael Lapesa justifican plenamente lo que acabamos de decir. En la semblanza que este dedicó a Salvador Fernández a su muerte podemos leer:

79. Fernández Ramírez, S. (ed. J. Polo) La nueva Gramática académica. El camino hacia el Esbozo. Madrid, 1986.

"Los tres años largos que duró la elaboración [del Esbozo] fueron un tormento para los dos que tenían a su cargo la tarea: para D. Samuel, porque le era difícil no repetir su Curso superior de sintaxis española, y todavía más, variar de criterio en los puntos más controvertidos;.." (Lapesa 1983:27).

Asimismo, en un artículo dedicado a don Samuel, el mismo profesor Lapesa afirma, en primer lugar, que "el Esbozo de una nueva Gramática publicado por la Real Academia en 1973, tiene, como veremos, deuda fundamental con el Curso superior de Gili Gaya." (1977:13); para añadir más tarde que Gili aceptó el encargo de componer la Sintaxis a pesar de que "al incluir en una obra corporativa casi todo el contenido de su Curso Superior de sintaxis, podía dañar sus intereses personales." (id.:15).

Se trata, pues, de constatar aquí hasta qué punto llega esa deuda del Esbozo con respecto al Curso. A partir de ahora, en este apartado estaremos constantemente comparando una y otra obra, por lo que indicaremos con una letra C, sola o junto al número de página si ello es preciso, las alusiones al Curso y con una letra E las correspondientes al Esbozo a fin de evitar confusiones.

En primer lugar nos detendremos en la comparación de la disposición de la materia en el Esbozo con respecto al Curso. La estructura básica es la misma en ambas obras, con ciertas pequeñas diferencias. Los tres bloques de materia que observábamos en el Curso, aparecen aquí igualmente: los capítulos 1 al 7 de la tercera parte del Esbozo, que es la correspondiente a la Sintaxis, comprenden la oración simple.

la concordancia y el orden de palabras; en los capítulos 8 a 16 se estudian las clases de palabras y sus usos; mientras que en los que van del 17 al 22 se trata de la oración compuesta, la coordinación y la subordinación.

En esta disposición de la materia, varía a veces, el orden de exposición. Por ejemplo, en la primera parte, el tema de la 'Concordancia' aparece en el segundo capítulo en C, mientras que en el E lo hace en el sexto. Por lo demás, en este primer bloque de materia se sigue el mismo orden, si bien el capítulo relativo a 'Las oraciones predicativas' en el C, queda desdoblado, en el E, en: 'Oraciones de predicado verbal' y 'Clasificación y nomenclatura de las oraciones de predicado verbal'.

En la segunda parte, el C comienza tratando lo relativo al verbo, seguido del sujeto, adjetivo, pronombre y artículos y preposición. En el E se comienza por el sujeto, adjetivo, pronombre -sin artículos- y preposición, para seguir con el verbo, que agrupa asimismo capítulos que en el C se habían desdoblado. Así, en 'Perífrasis verbales' (E), se incluyen 'Frasas verbales' (C) y 'La voz pasiva' (C), y en 'Modos, tiempos y aspectos del verbo' (E), hallamos 'Modos del verbo' (C) y 'Teoría general de los tiempos' (C).

En cuanto al tercer bloque de materia, se sigue el mismo orden en ambas obras, con la salvedad de que es el E el que desdobla ahora de nuevo uno de los capítulos del C, el referido a la 'Subordinación adverbial' (C) que se

corresponde con 'Subordinación circunstancial I' y 'Subordinación circunstancial II'. Por otra parte, el capítulo final del C, referido a 'Los enlaces extraoracionales' no se incluye en el E y su contenido en realidad queda diseminado en los capítulos correspondientes a los diversos tipos de enlaces (preposiciones, coordinación copulativa, coordinación adversativa, etc.). De lo referente al ritmo como elemento de enlace extraoracional, nada se dice en el E.

Iremos ahora por partes, describiendo las principales diferencias y similitudes observadas en ambas obras, a lo largo de los diversos capítulos.

3.1.2.1. Primera parte: La oración simple.

En el primer capítulo, la definición del concepto de oración presenta las diferencias lógicas derivadas del carácter de esta obra, en la que no se contemplan interpretaciones de tipo psicologista. No se nos habla ya aquí de 'oraciones psíquicas' como ocurría en el C, pero lo que sí se nos dice es que "la intención del hablante divide la elocución en unidades de sentido completo en sí mismas llamadas 'oraciones'. Tener sentido en sí mismas quiere decir que contiene una enunciación (afirmativa o negativa), una pregunta, un deseo o un mandato." (349 E), lo que lleva a establecer la definición de oración de la siguiente manera:

"La oración es la unidad más pequeña de sentido completo en sí misma en que se divide el habla real." (350 E).

En el C habíamos leído, en este mismo sentido, lo siguiente:

"Toda oración es (...) una unidad de atención por parte del hablante. Estas unidades de atención reveladas por la curva melódica, son también unidades de sentido, con las cuales declaramos, deseamos, preguntamos o mandamos algo. Sühler y otros definen, por ello, la oración como la menor unidad del habla con sentido completo en sí misma." (20 C).

Vemos cómo ambas definiciones se basan en las mismas premisas: unidad de atención y de sentido. Igual que podíamos leer en el C, en el E se completa la explicación con la determinación de los signos externos de reconocimiento con que aquella unidad de atención se ve reforzada: inflexiones de la entonación, trabazón de la concordancia de las palabras, enlaces y orden de las palabras.

Recordaremos que en el C se pasaba, tras la definición psicológica de oración, a la definición lógica. En E se pasa al punto 3.1.3., titulado "Sujeto y predicado", que, por tanto, no pretende establecer una diferencia de perspectiva -como ocurría en el C-, con respecto a las explicaciones previas, sino que se presume en ellas una continuidad, al afirmar, sin mencionar el término 'juicio', que "con mucha frecuencia, la oración establece una relación lógica entre dos términos o miembros: sujeto y predicado." (350 E). Es decir, de forma no declarada, en el E se dan dos definiciones de oración basadas en la unidad de sentido y la relación

entre sujeto y predicado respectivamente, mientras que en el C se ofrecían tres perspectivas distintas si bien se decían conjugables y no excluyentes. Igualmente, en E se indica que esta relación entre sujeto y predicado que "con mucha frecuencia" se da en las oraciones, no es el aspecto básico de la consideración de oración, sino que "facilita un instrumento de trabajo" convencional pero eficaz (352 E).

La definición gramatical de la oración que en el C se centraba en la existencia de un verbo en forma personal, aquí no se explicita; por el contrario, se habla de oraciones 'unimembres', que pueden contener verbo o no, y en este caso, dice, "nada falta a tales expresiones para ser unidades sintácticas completas en sí mismas." (351 E). Pero, cuando se nos explica la diferencia entre oración simple y oración compuesta, observamos que es la misma que se exponía en el C: una oración simple contiene un solo juicio, luego un solo verbo; una oración compuesta contiene dos o más juicios, luego dos o más verbos. Y aquí aparece de nuevo la incongruencia entre el hecho de considerar que existen oraciones unimembres que pueden no llevar verbo y la afirmación de que la oración simple es aquella que contiene un solo verbo. Esta discordancia se acentúa si acudimos al capítulo referido a la entonación en el E (1.7.), en el que se nos indica que existe un tipo de oraciones llamadas 'nominales' (punto 1.7.1.b), de cuyo concepto, en nota, se dice que es "negativo", pues "comprende las oraciones que no contienen verbo en forma personal, cualquiera que sea la

palabra o las palabras de que se componen: pronombre (...); conjunción; pronombre y partículas (...); conjunción, pronombre sujeto, infinitivo y pronombre acusativo, etc." (103 E). Asimismo, en 1.7.4., que versa sobre la entonación de las oraciones interrogativas, al distinguir entre las totales y las parciales o pronominales se dice que la respuesta de estas últimas "puede consistir y consiste frecuentemente en una oración sin verbo en forma personal." En la misma línea leemos en el apartado correspondiente a la entonación exclamativa que se consideran unas oraciones 'nominales' formadas por 'qué' + adjetivo (1.7.5.b). Todo ello es el resultado del grado de incoherencia que se da en el total de la obra por dos causas principales: por un lado el hecho de que fueron dos personas distintas quienes la llevaron a cabo y de que, a pesar de que trataron de ponerse de acuerdo en muchas cuestiones, no hay duda de que en algunas no llegaron a conseguirlo⁸⁰; por otro, el pretender mantener perspectivas a las que solo se les aplicaba una ligera reformulación. Guillermo Rojo ha analizado estas discordancias en su obra *Cláusulas y oraciones* con bastante acierto, afirmando, en una cita que reproducimos a pesar de su longitud, lo siguiente:

"Creo que la causa del desajuste radica en que don Samuel Gili, como redactor de esta parte del Esbozo, pretendió mantener sus antiguos puntos de vista ligeramente retocados. En (Academia, 1973) no se diferencia entre la perspectiva psíquica y la

80. La prueba está en los términos de la correspondencia -inédita- existente entre don Samuel y Fernández Ramírez a este propósito. Véanse en los Apéndices de este trabajo algunas muestras de esta correspondencia de don Samuel, que me han sido cedidas por el profesor J. Polo..

gramatical, pero se da una definición inicial de oración que corresponde a la aceptada en (Gili, 1961) como válida desde el punto de vista psíquico. Tal definición es, por otro lado, la empleada también por Alonso y Henríquez, a partir de la cual se veían obligados a diferenciar entre 'oración' y 'proposición' y, como hemos visto a eliminar el concepto de oración compuesta. En (Gili, 1961) la situación se salvaba diferenciando entre lo psíquico y lo gramatical. Dado que esa distinción no se establece en el Esbozo, la oración compuesta tiene que ser introducida de otro modo, pero ello no es posible manteniendo la definición 'estricta' de oración, por lo cual lo que antes se presentaba como 'forma sintáctica' ha de ser convertido ahora en 'unidad del habla real', manteniendo -de forma un tanto incongruente- la definición 'gramatical' de la oración dada en (Gili, 1961)." (1978:45-46).

En cuanto a la clasificación de las oraciones simples, ésta está basada en el E, al igual que en el C, en la distinción entre el modus ("contenido objetivo de la representación psíquica") y el dictum ("actitud del hablante"). Existen ligeras diferencias de forma como las oraciones afirmativas y negativas del C, que en el E se agrupan bajo la denominación común de enunciativas de uno u otro signo; o bien, el cambio de nombre de las 'optativas' del C que en E se enuncian como 'desiderativas' -aunque se añade, dentro del párrafo, que "se las llama también optativas" (360 E)-. Otras diferencias se derivan de las interpretaciones psicológicas que aparecen en el C y a las que el E no suele recurrir. Por ejemplo, en las oraciones exclamativas, en el C se atiende con mayor intensidad al contenido emocional, refiriéndose sobre todo al lenguaje infantil, que en el E no se menciona. Encontramos, asimismo, en este apartado, las "oraciones de tipo unimembre, que contienen una sola palabra, como las interjecciones (...) o

cualquier vocablo usado con valor interjetivo.' (35; E), que vuelve a plantear el problema de no haber definido con mayor precisión el concepto de oración.

En cuanto a las oraciones interrogativas, no hallamos referencias al valor de la entonación, que tanta importancia tenía en C, pues ya existe un capítulo en E relativo a este tema: "1.7. De la entonación." Cuando en el C se abordaban las oraciones optativas y las exhortativas, se establecía una especie de interferencia entre ellas, producida por sus similitudes psicológicas y el valor de la entonación. Nada de ello aparece en el C.

En lo que se refiere a la clasificación de las oraciones según el dictum, mientras en el C se habla de oraciones atributivas y predicativas, en E se trata sobre oraciones de predicado nominal y oraciones de predicado verbal⁸¹. La materia relativa a las predicativas está más desarrollada en el E, pues abarca dos capítulos. En el primero de ellos se trata sobre los complementos del verbo de una forma más ordenada y sistemática de lo que se hacía en el C. Lo que en el E ocupa siete páginas, en el C tan sólo precisaba dos y media. En ambas obras se distingue entre complemento directo, complemento indirecto y complemento circunstancial, pero en el C se halla mucho más simplemente explicado. Compararemos algunas de estas definiciones como prueba de ello:

81. En la correspondencia entre don Samuel y Fernández Ramírez sobre cuestiones de nomenclatura, hemos podido leer cómo don Samuel se decantaba explícitamente por el par que había utilizado en su Curso (Carta de Gilí Gaya a Fernández Ramírez, 14/2/1989). Vid. Apéndices.

1) Complemento directo:

"En el complemento directo recae inmediatamente la acción verbal. Expresa la cosa hecha por el verbo." (68 C).

"Llamamos complemento u objeto directo al vocablo que precisa la significación del verbo transitivo, y denota a la vez el objeto (persona, animal o cosa) en que recae directamente la acción expresada por aquél." (371 E).

2) Complemento indirecto:

"El complemento indirecto expresa la persona o cosa que recibe daño o provecho de la acción del verbo, o el fin a que dicha acción se dirige." (68 C).

"Se designa con el nombre de complemento u objeto indirecto el vocablo que expresa la persona, animal o cosa en que se cumple o termina la acción del verbo transitivo ejercida ya sobre el objeto directo." (371 E).

Se aprecia en estas definiciones, sobre todo en las correspondientes al complemento indirecto, la diferencia entre la perspectiva más tradicional del C, al modo de las gramáticas clásicas, identificando categorías gramaticales y semánticas con elementos de la realidad, y la del E, matizada de forma que intenta mantener la diferencia entre lo que es gramática y lo que es realidad. Por otra parte, tampoco aparece ya en el E, la confusión entre complemento indirecto y finalidad, heredada igualmente de la tradición latina.

El capítulo referido a la clasificación de las oraciones de predicado verbal es muy similar al que contiene esta clasificación en el C; incluso los ejemplos aportados de las pasivas reflejas y otros tipos de oraciones son exactamente iguales o con una diferencia mínima.

En el capítulo sobre la "Concordancia" (segundo en el C; sexto en el E), la primera parte correspondiente a "Generalidades" es prácticamente igual en ambas obras, salvo que en E no aparecen los párrafos dedicados en el C a las interpretaciones psicológicas del fenómeno; si encontramos, sin embargo, reproducido íntegramente, un fragmento relativo a las causas de las discordancias debido al uso coloquial: "la rapidez improvisadora del habla coloquial favorece la aparición de discordancias." (28 C; 387 E). En el E se pasa inmediatamente a descubrir las reglas generales sobre la concordancia, con sus excepciones, basadas en la teoría de A. Bello, y que en el C también se indican. El resto de este capítulo es muy similar; la única diferencia se halla en que la exposición en el E es más estructurada a la vez que más concisa.

Por lo que se refiere al último capítulo de esta primera parte de la materia, relativo al orden de las palabras, el contenido guarda en ambas obras muchas similitudes. Sin embargo, en el E se precisa el concepto de 'elemento sintáctico' que en el C no hallamos ya que en la obra de Gili se identifican los elementos oracionales con las partes de la oración. Vemos cómo en el E sí queda marcada esta distinción, ya que los elementos sintácticos se definen como:

"subagrupaciones de sentido y de función gramatical que podemos establecer dentro de la oración. Cada elemento sintáctico puede contener una o varias palabras; pero es esencial, en todos los casos, que la palabra o palabras que lo forman constituyan una unidad funcional." (393 E).

Sigue el E, dentro de este capítulo, hablando de 'construcción lineal' y 'construcción envolvente', como veíamos que también ocurría en el C. Existe, sin embargo, un punto en el E (3.7.3.e) que en el C se había incluido en otro lugar (cap. III, párrafo 36). Se trata de lo referido a la libertad de construcción de las oraciones interrogativas, con el hecho ortográfico derivado de la colocación de los signos distintivos. Esa libertad es debida a que:

"la curva melódica interrogativa adquiere en español su carácter peculiar desde el comienzo de la pregunta, y no sólo al final, como ocurre en otras lenguas. La ortografía española traduce bien la realidad del habla oral al exigir los signos de interrogación al principio y al fin de la pregunta." (396 E).

En el C habíamos leído:

"Este marcado movimiento distingue desde el principio la oración interrogativa de la enunciativa, y demuestra que la ortografía española está acertada al prescribir el signo de interrogación al comienzo y al fin, como expresión de la unidad melódica total con que la pregunta se concibe y pronuncia." (46 C).

Al final del capítulo se incluye lo relativo al hipérbaton, al igual que en el C, sólo que en E se halla este punto algo más desarrollado, si bien, como veremos, la definición del recurso es prácticamente la misma:

"El hipérbaton (...) consiste (...) en colocar los elementos oracionales en una sucesión comprensible, pero sentida como no habitual en cada época del idioma." (94 C).

"El hipérbaton consiste en colocar los elementos oracionales en una sucesión comprensible, pero sentida como no habitual en cada época y plano social del idioma." (400 E).

3.1.2.2. Segunda parte: Las partes de la oración.

Llegamos al segundo bloque de materia, el que hace referencia a los usos sintácticos de las clases de palabras o partes de la oración. Ya hemos dicho antes que el orden de exposición de la materia varía en ambas obras; seguiremos aquí el del E.

Así, el primer capítulo de esta parte del E se refiere al sustantivo, sus oficios y complementos. No se habla aquí casi de las funciones sintácticas obvias del sustantivo: sujeto, atributo y complemento verbal, que sí se trataban más ampliamente en el C. En realidad, los complementos verbales han sido ya tratados, en el E, en el primer bloque de la Sintaxis, por lo que no es necesario insistir en ello. Se empieza, pues, aquí, por la aposición o nombre complemento de otro nombre, directamente o con preposición. Volvemos a encontrarnos aquí con una materia más desarrollada y mejor estructurada que en el C, si bien el fondo del contenido no difiere en gran medida. Existe un punto que en el C se trata en este capítulo y que en el E se incluye en el correspondiente a los usos del adjetivo (3.9.7.c). Se trata del nombre complemento de un adjetivo, que produce las interesantes construcciones "el tonto de Pedro", "pobre de mí", "infelices de nosotros"⁸².

82. Cfr. R. Lapesa "Sobre las construcciones 'El diablo del toro', 'El bueno de Ninaya', '¡Ay de mí!', 'Por malos de recaos'." en Filología, Universidad de Madrid, 1962, pp. 169-184.

En cuanto a los oficios del adjetivo, en el E se ha ampliado notablemente la materia. Todo lo relativo a la gradación del adjetivo no se incluye en el C; tampoco el punto referente al uso del adjetivo 'mismo' o a los adjetivos complementarios con la preposición 'de'. Hay otros apartados, sin embargo, que son prácticamente iguales en ambas obras: "Posición fija de algunos adjetivos" y "Posición del pronombre adjetivo" (en C: "Posición del adjetivo determinativo"). En cuanto al apartado "Posición del adjetivo calificativo", el planteamiento en ambas obras difiere puesto que en el E se describen las funciones del adjetivo en un orden lineal o en un orden envolvente sin ensayar explicaciones acerca de las causas de una u otra posición. En el C, por el contrario, sí se ofrecen interpretaciones psicológicas al respecto.

El capítulo que incluye los pronombres en el E es asimismo algo más amplio, en conjunto, que en el C. La diferencia básica es que mientras en el C se consideran los pronombres personales, los posesivos y los artículos, en el E se tienen en cuenta los personales, los posesivos y los demostrativos, sin mencionarse el artículo, que ha sido tratado en la Morfología. En el apartado correspondiente a las formas tónicas de los personales, en el C hallamos explicaciones de tipo histórico que en el E no se mencionan. Pero en el resto de puntos de este capítulo la materia, más estructurada por apartados en el E, contiene consideraciones muy similares.

En cuanto al capítulo de las preposiciones, las diferencias son tan sólo de forma, pues hay párrafos enteros que son reproducidos de una a otra obra casi literalmente. Quizá el estilo es más conciso en el E, como cuando en el apartado "Elemento inicial de la relación", el C matiza el concepto de régimen para las preposiciones -"La creencia de que ciertas palabras rigen determinadas preposiciones no es en sí misma errónea, pero es incompleta." (248 C)- mientras el E se limita a explicar:

"El elemento inicial de la relación subordina a la preposición con su término. Por esto se dice que rige a determinadas preposiciones o que se construye con ellas." (438 E).

En los capítulos referidos al verbo se dan ciertas diferencias interesantes, algunas de las cuales se anunciaban ya en el C. Es lo que ocurre con la voz pasiva, que en el E se incluye en el capítulo correspondiente a las 'perífrasis verbales' (en el C, 'frases verbales'), mientras en el C constituye un capítulo aparte. En el E se considera la voz pasiva una perífrasis verbal igual al resto de ellas, pues en realidad no existe tal voz en español, sino como un resto terminológico heredado de la tradición gramatical latina, en la que sí estaba justificado este uso. Sin embargo, a pesar de que en el C se dedica un capítulo a la pasiva, ya podíamos leer también en la presentación del concepto:

"La pasiva puede ser considerada en español como una frase verbal que modifica el concepto de la acción, ni más ni menos que las estudiadas en el capítulo anterior." (121 C).

No resulta, pues, extraño este cambio de una obra a otra. El resto del capítulo referido a las perífrasis reproduce prácticamente el contenido de su correspondiente en el C.

Ya hemos indicado antes que el capítulo referido a los modos, tiempos y aspectos del verbo, corresponde en realidad a dos capítulos del C (X y XI). En general, la descripción es más simple en el E, sin explicaciones ni alusiones a teorías de otros lingüistas (Lenz, Bello), como habitualmente hace Gilí en su Curso. Así, en la presentación de los modos del verbo, se incluye en el E la distinción estructural 'realidad'/'no realidad'⁸³ para las diferencias entre indicativo y subjuntivo. En el C, sin embargo, Gilí había recurrido a la distinción que Lenz propusiera entre juicios 'asertorios' (afirman o niegan una realidad), en indicativo y juicios 'problemáticos' (que expresen posibilidad) y 'apodícticos' (o lógicamente necesarios), en subjuntivo, aclarando dicha distinción "en el sentido de que no se refiere estrictamente al carácter lógico del juicio, sino a la actitud psíquica que adoptamos ante él." (132 C). Existe, en definitiva, una diferencia sustancial en la introducción del concepto de modo entre el C y el E ya que este se hace eco de los planteamientos estructuralistas que el C no tuvo

83. Dice así: "La gramática estructural moderna mira las formas modales del subjuntivo y del indicativo como expresivas de la oposición 'no realidad'/'realidad'; y debe advertirse que entre los dos miembros de la correlación, el primero ('no realidad' = subjuntivo) es el positivo, el miembro marcado diferenciador, mientras que el segundo ('realidad' = indicativo) representa la forma habitual e indiferenciada de expresión que se halla en todas las lenguas." (454 E).

todavía en cuenta. Por lo demás y salvo en lo que se refiere a una parte de la nomenclatura y al concepto de acción verbal, este capítulo del E contiene prácticamente el mismo texto que su correspondiente en el C.

Una de las dos diferencias mencionadas es la que concierne a la noción de aspecto. Mientras en el C este era introducido directamente ("Aspecto de la acción verbal"), en el E se distingue entre la clase de acción verbal, por una parte, y el aspecto, por otra. La primera se refiere a las características inherentes al propio significado del verbo y el segundo a las modificaciones morfológicas o perifrásticas que por medios gramaticales puede sufrir el significado de un verbo. En este sentido, en el C ya se indicaba:

"Cabe distinguir en cada caso si el aspecto de la acción verbal procede del significado del verbo o está conseguido por medios gramaticales." (147 C).

En consecuencia, en el E se resuelve el problema que representaba esta falta de distinción entre la clase de acción verbal y el aspecto de la acción verbal.

Existe, naturalmente, otra diferencia terminológica en este capítulo; se trata de la que se da en los nombres de los tiempos del indicativo. Ya hemos hablado en 3.1.1.5. de la propuesta que a este respecto hizo Gili Gaya en su Curso; es claro que no pudo imponerla completamente en el E -entre otras cosas, porque no lo pretendió así⁸⁴-. En consecuencia,

84. Son buena prueba de ello las palabras del propio Gili que podemos leer en la correspondencia citada entre él mismo y Salvador Fernández Ramírez. Vid. Apéndices.

lo que él había denominado Pretérito perfecto actual, se llamó en E Pretérito perfecto compuesto; en correspondencia con ellos están el Pretérito perfecto absoluto (C) y el Pretérito perfecto simple (E), respectivamente. El Antepretérito (C) es el Pretérito anterior (E); el Futuro absoluto y el Antefuturo (C) son el Futuro y el Futuro perfecto (E). En cuanto a los tiempos del antiguo Potencial, que en C se designan como Futuro hipotético y Antefuturo hipotético, quedarían finalmente en el E como Condicional y Condicional perfecto, recogiendo la tradición francesa.

Los capítulos siguientes se refieren al significado y uso de los tiempos del indicativo y del subjuntivo y lo cierto es que coinciden ambos textos en un porcentaje muy elevado. Las diferencias registradas en estos capítulos residen principalmente en las alusiones a Bello, Lenz y Cuervo que suelen aparecer en el C, mientras en el E nada se dice al respecto. Por otra parte, en el C se argumenta intensamente la adscripción del futuro hipotético -antiguo potencial- al modo indicativo, contraponiendo la teoría académica precedente que consideraba estas formas en '-ía' como un modo aparte. En el E nada se indica en este sentido, pues se da por supuesta la pertenencia de las formas del condicional al modo indicativo.

Acaba esta segunda parte de la Sintaxis del Esbozo con el capítulo relativo a las formas no personales del verbo. Existe aquí una diferencia importante que debemos destacar,

pero no entre el C y el E en este caso, sino entre la Gramática académica precedente y el E. Se refiere a la cuestión terminológica de designar estas formas con el adjetivo de 'nominales' como hacía la GRAE anterior y el cambio que se produce en el E al referirse a ellas como formas 'no personales'. Ya Gili Gaya en su Curso había justificado esta denominación a la vez que combatido la forma académica e incluso la propuesta de Lenz de llamar a estas formas 'verboides'⁸⁵.

Este fue uno de los aspectos de la sintaxis de Gili más rápidamente aceptados y adoptados, pues ya en 1956, durante el II Congreso de Academias de la Lengua española, celebrado en Madrid, Rafael Lapesa, al presentar un anticipo de las reformas que se pensaba introducir en la gramática académica, proponía lo siguiente:

"El infinitivo, el gerundio y el participio dejarán de constituir el 'modo infinitivo' y de llamarse 'nombres verbales'; en adelante se agruparán como 'formas no personales del verbo'." (Rabanales 1965:276).

Por lo demás, en general, en este capítulo la materia se halla mejor estructurada y dispuesta de forma más clara en el E, pero el contenido tampoco presenta grandes diferencias. Incluso vuelve a repetirse aquí un planteamiento que ya había sido, en el C, objeto de críticas. Se trata de la consideración de estas formas en construcción absoluta como "equivalentes de oración subordinada", sin darles plenamente

⁸⁵. Véase Curso, capítulo XIV, párrafo 141.

el rango de oración -en el C, debido a la limitación de partida que suponía la consideración de oración tan sólo en función de la existencia de un verbo en forma personal, y en el E, a causa de la imprecisión en la definición de oración-, pero tampoco arrebatándose. Es un concepto confuso que no queda resuelto ni en el C ni en el E.

Existe otra diferencia puntual pero importante entre los respectivos capítulos y que en este caso sí repara un error. Se trata de la identificación del infinitivo como complemento indirecto con una oración final, que se realiza en el C. En el E se elimina esta identificación no hablándose ya de 'complemento indirecto', sino de infinitivos acompañados de las preposiciones 'a', 'para' y a veces 'por', que "equivalen a una subordinada final" (488 E).

3.1.2.3. Tercera parte: Sintaxis compuesta.

El capítulo que introduce la sintaxis compuesta es más simple y esquemático en el E. Ello no puede extrañarnos si tenemos en cuenta que en el C, este es uno de los capítulos en que Gil insiste más en los condicionantes psicológicos del lenguaje, de lo cual, como hemos visto, se prescinde casi absolutamente en el E. Así, la idea de subordinación psíquica -"Toda oración compuesta habrá de contener dos o más oraciones simples subordinadas a la intención subjetiva con

que se profieren." (262 C)- que aparecía en el C, no está presente en la obra académica.

Otro aspecto tratado más superficialmente en esta ocasión es el que corresponde a la yuxtaposición. Las ideas de Gili al respecto, ampliamente expuestas en el C, quedan aquí presentadas concisamente, resumiéndose en los siguientes fragmentos:

"El significado del período yuxtapuesto equivale al de las oraciones coordinadas o subordinadas, de las cuales se distingue únicamente por el asíndeton..." (500 E).

"...es frecuente que sin palabras de enlace, subsistan en las oraciones yuxtapuestas otras relaciones gramaticales...(...) Nos hallamos, por lo tanto, en el límite que separa la yuxtaposición pura de la coordinación y la subordinación expresadas por medio de palabras especialmente dedicadas a este fin." (501 E).

Podemos apreciar cómo subyacen aquí las ideas sobre la yuxtaposición que en el apartado 3.1.1.4.1. de esta parte del trabajo hemos comentado.

Asimismo, las diferencias entre la coordinación y la subordinación que en el C eran motivo de amplio tratamiento aquí se resuelven en tres párrafos. Se eliminan en el E las alusiones a los condicionantes psicológicos que intervienen en la formación del período (269 y 272 C) así como al papel de la entonación en la unión asíndetica (270-271 C). Las ideas al respecto de Gili expuestas en el C, quedan, con todo, reflejadas en el texto del E. Dichas ideas, básicamente, son: 1. Explicación del proceso histórico que dio lugar a la aparición paulatina de yuxtaposición, parataxis

e hipotaxis, situación que, a la vez, pervive en las diversas lenguas, en sincronía. 2. Diferencias funcionales entre la coordinación y la subordinación: en la primera ninguna de las oraciones implicadas pasa a ser elemento de otra; en la subordinación sí ocurre así, si bien hay que tener en cuenta los diversos grados de esa 'incorporación', resultando, por consiguiente que "el período hipotáctico puede ser analizado como la oración simple, uno de cuyos elementos subordinados tiene verbo propio." (503 E). Asimismo, leíamos en el C que "el período subordinado se analiza como una oración simple que tiene alguno o algunos de sus elementos sintácticos expresados con verbo en forma personal." (272 C). 3. Existe una zona de indiferenciación entre coordinación y subordinación que afecta principalmente a la relación establecida por la copulativa 'y' y otras conjunciones causales y concesivas. Como hemos visto, estas ideas del E ya nos son conocidas, si bien en el C se hallaban expuestas con mayor detalle.

El capítulo siguiente, el referido a la coordinación, presenta asimismo muchas similitudes con el texto del capítulo del mismo título incluido en el C. Las diferencias que se observan en algunos párrafos responden más bien a matizaciones en los conceptos manejados que a cuestiones verdaderamente de fondo. Lo podemos ver comparando el primer párrafo incluido en el apartado correspondiente a la coordinación distributiva en una y otra obra. Dicen así:

"Cuando nos referimos alternativamente a dos o más oraciones, o a varios sujetos, verbos, atributos o complementos de una misma oración, formamos cláusulas distributivas. La atención se fija alternativamente en ellos porque no los considera iguales, sino con alguna diferencia lógica, temporal o espacial. Estas oraciones no llevan conjunción, sino que van simplemente yuxtapuestas; la coordinación entre ellas se establece empleando palabras correlativas, y a veces repitiendo una misma palabra.." (279 C).

"Cuando nos referimos alternativamente a varias oraciones o miembros de oración que se sienten con diferencias lógicas, temporales, espaciales o de otro orden, formamos oraciones y cláusulas enteras de carácter distributivo. No se enlazan entre sí por medio de conjunciones, sino por yuxtaposición; su nexos lo constituyen las palabras correlativas, o bien la simple repetición de palabras iguales,.." (508-509 E).

En ambos párrafos la idea es la misma pero el estilo distinto da otro aire al conjunto. La insistencia en el fenómeno psicológico de la atención que aparece en el párrafo correspondiente al C, no existe ya en el E; asimismo, la sustitución de una serie de vocablos ('varios sujetos', 'atributos', etc..) por 'miembros de oración' aligera el discurso y, a la vez, amplía las posibilidades del contenido de esta locución.

Otro aspecto destacable es la determinación de ciertas conjunciones como enlaces extraoracionales que se lleva a cabo en este capítulo del E. Se consideran así las partículas 'y' (3.18.2.e), 'mas' (3.18.7.b) y 'pero' (3.18.7.d).

Los siguientes, y últimos, capítulos del E hacen referencia a los tres tipos de subordinación, sustantiva, adjetiva y circunstancial, lo mismo que en el C, si bien en esta obra al último tipo se le llamaba 'adverbial'.

Previamente se incluye en ambas obras una clasificación de las oraciones subordinadas, en la que se explica esa división en tres bloques. La diferencia entre el C y el E aquí reside en que en el E, partiendo del concepto de oraciones 'incorporadas' o 'incluidas' se trata de justificar la clasificación con mayor detalle y, a la vez, prudencia, reconociendo que "esta clasificación debe tomarse como una guía aproximada para penetrar en la estructura movediza del habla oral y escrita." (514 E). El C, por el contrario, es mucho más taxativo, sin admitir matices:

"..las oraciones subordinadas se clasifican en substantivas, adjetivas y adverbiales. (...) Dentro de este marco caben todas las oraciones subordinadas." (285-286 C).

Existen además otras diferencias en estos capítulos que vale la pena mencionar. Una de las más importantes es el distinto enfoque -en coherencia con la misma solución dada a otras cuestiones relacionadas con el mismo tema- con que se abordan las oraciones que en el C se caracterizaban como "complementarias indirectas". Allí estas oraciones, incluidas en la subordinación sustantiva, se identificaban con las oraciones finales, ya que, se decía, "expresan el fin o la intención con que se produce la acción del verbo principal" (294-295 C). Sin embargo, en el E, nada se dice en el grupo de las subordinadas sustantivas de estas oraciones 'complementarias indirectas', y, en cambio, hallamos las oraciones finales en el segundo de los capítulos correspondientes a la subordinación circunstancial (II).

Además, en este punto (3.22.2.) se incluye una nota aclaratoria que da cuenta del cambio producido en la consideración de estas oraciones, dado que no sólo en el Curso se producía el error sino también en la gramática académica precedente. En esta extensa nota se afirma:

"El fin o propósito que expresa la subordinada no tiene nada que ver con el complemento indirecto o dativo del verbo principal, sino que enuncia una circunstancia, en un plano mental análogo a las subordinadas causales, modales, consecutivas, condicionales, etc." (547 E).

La confusión la provocó el uso de las preposiciones 'a' y 'para' usadas para el complemento indirecto y también para la finalidad, sin percatarse de que estas preposiciones desempeñan otras funciones que nada tienen que ver con el dativo.

Otro tipo de oraciones subordinadas sustantivas que hallábamos en el C y no encontramos en el lugar correspondiente en el E es el que se refiere a las oraciones complementarias circunstanciales que englobaba a las causales y las consecutivas. En el E se hablará de ellas en el apartado dedicado a la subordinación circunstancial. De hecho, ya en el C se mencionaba la similitud entre las oraciones complementarias circunstanciales y las adverbiales, pero aun así se incluían en bloques distintos, aspecto que ya hemos tratado en el apartado de este trabajo correspondiente a las críticas al Curso (3.1.1.6).

El capítulo referente a la subordinación adjetiva se reproduce de forma bastante fiel de una a otra obra, salvo

algunas diferencias surgidas del cambio de perspectiva en algunos conceptos. Se dice, por ejemplo, en el E, que el pronombre se refiere anafóricamente al sustantivo que les precede, mientras que en el C leemos que el pronombre "reproduce" al sustantivo. Por otra parte, la materia se aparece más estructurada por apartados en el E y por tanto su exposición es más clara, unas veces ampliada y otras más concisa. Tampoco se mencionan en el E las alusiones a Bello, Lenz y Cuervo que abundan en el C en este capítulo, excepto en un caso, el de la concordancia de los pronombres relativos (3.20.11. E).

La subordinación circunstancial presenta mayores diferencias como ya hemos visto por las interferencias con las subordinadas sustantivas comentadas más arriba. La diferencia comienza en la terminología: ya no se trata de 'adverbiales' como en el C, sino de 'circunstanciales'. El cambio está justificado pues aquí se incluyen ahora las subordinadas causales -que en el C se introducían con las coordinadas y con la subordinación sustantiva- y las finales que no pueden considerarse como adverbios. En el C, ya hemos dicho que las oraciones que constituyen este tercer tipo de subordinación eran consideradas como las que hacían las veces de adverbios en la oración. Al englobar oraciones que no puede considerarse que desempeñen esta función, era necesario variar la denominación⁸⁶. En consecuencia lo que en el C eran

86. Véase el punto 3.21.1.b del Esbozo en el que se especifican estos cambios que lo son también con respecto a ediciones anteriores de la GRAE; de ahí la explicación.

oraciones 'adverbiales de tiempo', 'de modo' o 'de lugar' en el E serán simplemente oraciones 'temporales', 'modales' o 'circunstanciales de lugar'.

Las oraciones consecutivas sufren una ampliación en el E, con respecto al C. En éste, un párrafo corto es todo lo que se les dedica, mientras que en el E se las subdivide en dos tipos, el que agrupa a las oraciones encabezadas por partículas como 'pues', 'conque', 'por tanto', etc. y las que incluyen correlaciones como 'tanto...que', 'tal...que', etc. Con respecto a las oraciones condicionales y concesivas, el contenido en ambas obras es prácticamente el mismo, si bien en el E, como de costumbre, la materia es presentada de forma más ordenada y concisa.

El último capítulo del C, correspondiente a los enlaces extraoracionales, como ya hemos advertido al principio de este apartado, no se incluye en el E como tal si bien parte de su contenido lo hemos ido hallando a lo largo de toda la exposición de esta parte correspondiente a la Sintaxis del Esbozo.

3.1.2.4. Recapitulación.

Para clarificar lo que hasta aquí hemos venido diciendo con respecto a las concomitancias entre el Curso y el Esbozo -siempre nos referimos a la parte que contiene la Sintaxis-, destacaremos a continuación los diversos puntos en que puede

resumirse todo lo anterior, según puntos de contacto o de divergencia entre ambas obras:

a) Diferencias:

- En el E no encontramos, en general, planteamientos ni interpretaciones psicologistas de los fenómenos lingüísticos. No suele haber, en consecuencia, alusiones al contenido emocional.

- Tampoco se introducen explicaciones relacionadas con el lenguaje infantil ni su proceso de adquisición. De la misma forma, las explicaciones de carácter histórico que abundaban en el C son en el E muy escasas.

- Suelen evitarse en el E las alusiones a las teorías y opiniones de lingüistas como Lenz, Cuervo, Bello, Bally y Bühler, entre otros, citados muy a menudo en el C.

- No aparecen tratados, en la parte de Sintaxis del E, la entonación y el ritmo como elementos fundamentales en la explicación de los fenómenos sintácticos, tal y como ocurría en el C. Quizá porque, en la obra académica figura, en la primera parte correspondiente a la Fonoología, un capítulo sobre el tema (1.7. "De la entonación"), que, por otra parte, presenta notables diferencias con respecto a la perspectiva utilizada en el C.

- Existen algunas diferencias terminológicas entre ambas obras. Estos cambios se producen por diversas causas:

a) Con el fin de simplificar la exposición de conceptos (caso de las oraciones enunciativas).

b) Para no innovar donde no se considera necesario y por tanto para evitar posibles confusiones (caso de los paradigmas verbales).

c) Porque se considera errónea o no adecuada, tras algunos cambios de concepto, la denominación que figuraba en el C (caso de las oraciones adverbiales, designadas en el E como circunstanciales).

- La disposición de la materia en el E presenta una mayor estructuración pues el texto se subdivide en apartados en los que se describen los fenómenos y se definen los conceptos, con lo cual se gana en claridad de exposición. En el C las ideas se desarrollaban en el texto de una forma continua y sin delimitaciones claras entre ellas.

- En consecuencia con el punto anterior podemos decir que el estilo del C resulta más 'narrativo'. El del E es, en cambio, mucho más conciso. Es éste, asimismo, más preciso pues introduce puntualizaciones que en el C no figuraban (caso de los dos tipos de oraciones consecutivas que se incluyen en el E, mientras en el C tan sólo se hablaba de consecutivas, en general) o sólo podían deducirse (caso de la diferencia entre clase de acción verbal y aspecto de la acción verbal).

- Existen algunos cambios sustanciales de una obra a otra en la teoría gramatical. Algunos conceptos y planteamientos son reformulados y modificados en función de los avances y nuevos logros de la lingüística. Ello lleva a abandonar tendencias tradicionales -en algunos casos erróneas- que aún se seguían en el C. Es el caso de la identificación de los conceptos de complementariedad indirecta y finalidad que se repetía en diversos puntos del C y que en el E es corregida y explícitamente abandonada.

b) Coincidencias:

- Hay que destacar aquí la notable cantidad de texto que, a pesar de las diferencias marcadas arriba, se reproduce, en ocasiones casi literalmente, de una obra a otra. Aun en el caso de que la transcripción no sea literal, el fondo subyacente suele ser el mismo en un gran porcentaje del texto. Las diferencias de estilo resaltadas anteriormente hacen que la forma difiera a veces; pero, insistimos, el contenido acostumbra a repetirse.

- Los ejemplos suelen, asimismo, repetirse de una obra a otra.

- A pesar de que el E procura no incidir en los temas polémicos suscitados en el C, no puede llegar a evitarlo por completo, lo cual hace que ambas obras compartan finalmente planteamientos objeto de críticas posteriores. Ello se advierte, por ejemplo, en la consideración del concepto de

oración en el que el E pretende limar aspectos poco logrados en el C, sin conseguirlo por completo. El resultado vuelve a ser la ambigüedad y poca precisión en este concepto.

Surge de todo ello un texto con ciertas incongruencias internas, que pretende ser normativo y descriptivo y no explicativo, a la vez que intenta eliminar rastros de teorías personales que podrían no ser aceptadas por un determinado número de lingüistas. Pero decimos 'intenta' porque en realidad no llega a conseguirlo totalmente pues contiene, como hemos podido comprobar, casi íntegramente, el enfoque lingüístico que uno de estos gramáticos, Gili Gaya, había ofrecido años antes en su obra sobre la Sintaxis⁸⁷.

3.2. OBRAS DE DIVULGACION.

La labor de divulgación de la lengua y la literatura españolas ocupa en la bibliografía de Gili Gaya un lugar muy importante. Sus aspiraciones pedagógicas impulsaron esta tarea por diversas razones. Encontramos divulgación en sus reseñas bibliográficas, también en sus selecciones de obras de la literatura clásica para escolares, e igualmente en muchos de sus artículos en publicaciones de tipo general que tocan algún tema, que previamente había expuesto en otros medios más especializados, reformulado para la ocasión concreta. Incluso podemos decir que hay divulgación en sus

87. Ofelia Kovecci se lamenta, en una amplia reseña sobre la obra académica, de que no se cumpia uno de los requisitos que deben esperarse de una teoría gramatical emanada de una institución como la Real Academia: "es aconsejable que la doctrina no se atenga 'dogmáticamente' a una escuela o autor ni se someta a estridencias terminológicas." (Kovecci 1976-77:467). (Subrayado nuestro).

obras más características como el Curso, los Elementos de Fonética General o los mismos Diccionarios. Todo ello forma parte de la esencia de la obra de Gili, ya que su capacidad para la investigación se presenta muy ligada a su otra reconocida aptitud: la de transmitir conocimientos.

Por otra parte, no sólo él, sino también otros muchos lingüistas y gramáticos han deseado hacer partícipe al público en general de todo aquello que se relaciona con la lingüística o la gramática pues atañe al instrumento de comunicación del que todos nos valemos en la mayoría de nuestras manifestaciones externas, el lenguaje. Así, la comunicación para ser tal debe ser inteligible y, aparte de la inercia y del sentido lingüístico que todo hablante posee, deben tenerse en cuenta las normas que salvaguardan aquella inteligibilidad.

Con este tipo de trabajos Gili Gaya cumplía el deseo de contribuir a la difusión de tales normas y conocimientos, uno de cuyos fines era preservar la unidad lingüística en el ámbito hispánico. Así reconoció él mismo el valor de la obra divulgadora, no al referirse a sus propios trabajos, sino al reseñar obras de estas características de maestros y colegas suyos, como es el caso del Compendio de ortología española (1927) de T. Navarro Tomás, que él interpretó como una "selección vulgarizadora" del Manual de pronunciación española (1918). Gili aplaudía el trabajo porque creía interesante que las ideas de Navarro Tomás

"fueran llevadas a un libro que por su carácter vulgarizador diera a sus conclusiones la eficacia social que pueden tener como instrumento unificador del idioma en España e Hispano-América." (RFE, XIV, 1927:291).

Pero para Gili no sólo eso es importante en la obra popularizadora, sino que "cuando se da la feliz coincidencia de que los investigadores se allanen a escribir obras de divulgación elemental, los métodos docentes reciben el contacto vivificador de la ciencia de primera mano transmitida sin intermediarios." (Insula, 2, 1946:7).

El mismo valor podemos aplicar nosotros a esas obras -"obritas"- y trabajos de Gili Gaya que consideramos como vulgarizadoras, en el mejor sentido del adjetivo, como él mismo las llamó en más de una ocasión.

Incluimos aquí la serie de "Resúmenes", algunos de los cuales comenzó a publicar en pleno periodo de guerra civil y que han tenido numerosas ediciones y reimpresiones posteriores. Asimismo consideramos como de divulgación el trabajo publicado en Puerto Rico: *Nuestra lengua materna. Observaciones gramaticales y léxicas* (1966), unas charlas radiofónicas inéditas que llevan como título general "Cuatro lecciones de vulgarización lingüística", un texto inédito sobre el problema del uso lingüístico del idioma español en el cine sonoro y el artículo "Gramática" del apartado "Introducción al estudio de la lengua española" incluido en

1a. Enciclopedia Metódica Larousse, publicada en México en 1963.

3.2.1. Los 'Resúmenes'.

En 1937, cuando Gili se hallaba en Valencia, se publicó por primera vez el Resumen práctico de gramática española, por la editorial Nuestro Pueblo (Madrid/Valencia). Este pequeño libro había sido concebido en primer lugar para ayudar a los alumnos del Instituto Obrero. Era una forma sencilla de introducirles en los conceptos gramaticales, a partir de cuya asimilación podrían pasar a profundizar posteriormente en la materia. La presentación que realizaba la 'Biblioteca Popular de Cultura y Técnica', colección de la mencionada editorial en la que se incluía dicho resumen, indicaba ya este carácter de primera introducción en la materia: "Sin necesidad de preparación escolar, el lector, por sí mismo, aprende con la lectura de este libro a percibir el papel que desempeña cada palabra dentro de la frase. Es al mismo tiempo una colección de trozos escogidos de los mejores prosistas españoles e hispanoamericanos." (Portada, 1ª ed.). El autor, por su parte, en la nota preliminar asegura que la intención del libro reside en "partir del hecho vivo del idioma, para conducir la atención reflexiva del lector hacia las categorías gramaticales. No es un libro para ser aprendido sino para ser comprendido y aplicado a los trozos

literarios que acompañan a cada capítulo." (12ª ed., 1987:5-6).

Las ideas pedagógicas que habían inspirado el I-E operaban aquí de la misma forma, si bien adaptadas a las especiales circunstancias de estos alumnos. Gili era muy consciente de las diversas circunstancias que podían darse en la enseñanza, dependientes de condiciones externas al mismo proceso pedagógico. Así lo prueban estas palabras suyas:

"..cuantos nos dedicamos a la enseñanza, sobre todo si es elemental, debemos amoldarnos a unas circunstancias sociales dadas, que nosotros no podemos inventar, so pena de condenarnos a total ineficacia: en este ajuste se halla, a la vez, la limitación y la gloria del maestro.." (Insula, 2, 1946:7)

En aquellos Institutos-Obreros se pretendía enseñar casi por un sistema de inmersión, no sólo por las condiciones de vida de los alumnos durante el período de enseñanza sino por la forma en que eran introducidos en las diversas materias, paulatinamente, provocando su reflexión sobre aspectos que usaban cotidianamente, como la lengua en este caso. Por otra parte, esta era una idea siempre presente en el método empleado por Gili Gaya en su labor pedagógica:

"Procuré, pues, aunque no siempre con éxito, no ser un mero transmisor de conocimientos hechos, prefabricados, sino un agitador de temas que suscitasen en la mente y en la sensibilidad de mis oyentes unas ideas de elaboración propia, y en cierto modo inventadas por ellos. Notemos que invención significa literalmente hallazgo; y así quisiera que mis discípulos, en vez de ser receptores pasivos de cuanto les voy diciendo, hiciesen ellos mismos en cada clase su pequeño hallazgo personal." ("¿Por qué leemos el Quijote?", Conferencia inédita, Torrelavega, 1965, pp.2-3). (Subrayado original).

De ahí que la materia en esta obrita no esté dividida en las partes habituales como sintaxis, morfología, fonética, etc., sino que es presentada como en una progresión, partiendo de la unidad mínima de sentido completo que es la oración, como elemento que el estudiante puede identificar fácilmente. Sólo lo esencial es mostrado en cada unidad temática, ya que los diversos capítulos son esas unidades temáticas que se refieren a los aspectos gramaticales en que se desmenuza la lengua (oración, conjugaciones, sustantivo, oración compuesta, partes de la oración, formación de palabras, vocales y consonantes, etc.). En ellas se incluyen observaciones a veces de tipo morfológico, otras sintáctico e incluso, en un último capítulo, fonético y fonológico, pero sin hacer mención explícita de ello. Siempre se acompaña cada unidad, de textos breves en los que se puede ejercitar la distinción de las formas o funciones explicadas previamente. Al final del librito, además, se incluyen unos textos literarios destinados al análisis gramatical global de acuerdo con todo lo explicado a lo largo de la obra.

No se dan en ella definiciones, sino que partiendo de la observación directa de los fenómenos lingüísticos se pretende hacer reflexionar al lector de forma que identifique gramaticalmente unos usos que éste tiene asumidos por tratarse de su lengua materna. Incluiremos a continuación algunos párrafos de este resumen, como muestra del estilo

empleado. Así, cuando se aborda el concepto de oración se hace de la siguiente forma:

"Cuando hablamos o escribimos, expresamos nuestros pensamientos en una serie de grupos de palabras llamadas oraciones. En toda oración decimos algo de alguna persona o cosa, la cual se llama el sujeto de la oración" (1987:7).

Cuando se pretende acercar al lector al concepto adjetivo, se parte directamente de la ejemplificación:

"Examinemos las frases siguientes: cielo azul, hombre bueno, blanca nieve, estudio fácil, dura servidumbre. En todas ellas hay un sustantivo, acompañado de otra palabra que denota alguna cualidad o manera de ser del sustantivo. Tales palabras se llaman 'adjetivos'." (51).

Al hablar de la interjección, tras haber explicado brevemente las palabras consideradas como partes de la oración, Gili lo hace en los términos siguientes:

"Además de estas clases de palabras, usamos las interjecciones, como '¡ay!', '¡oh!', '¡bravo!', '¡ea!', que expresan estados de ánimo: sorpresa, asombro, dolor, indignación, alegría y otros afectos. La interjección no forma parte de la oración; más bien suele ser el equivalente de una oración entera. Decir '¡ah!', por ejemplo, significa lo mismo que podríamos expresar con una oración entera: 'estoy admirado de esto', 'me sorprende la noticia', etc." (86).

Se trata, en definitiva, de una obra con un nivel muy elemental que por su claridad y concisión trascendió el fin primero al que estaba destinada. De ahí que se realizaran diversas ediciones y reimpressiones que aún hoy siguen publicándose. En 1952, se publicó en Spes la segunda edición, que fue algo ampliada. Posteriormente, ya en Biblograf, la novena edición sufrió los cambios de

nomenclatura que el Esbozo, en 1932, había dispuesto. Pero la concepción global de la obra seguía siendo la misma que cuando se publicó por primera vez en 1937.

Con el mismo fin que el anterior resumen, se publicó en el mismo año de 1937, una Ortografía práctica española (Sopena, Barcelona). En él no encontramos explicaciones etimológicas, ni casos especiales, que pudieran embrollar a un lector no habituado a este tipo de explicaciones. Igualmente ocupa aquí un lugar importante la parte práctica, más aún si cabe que en el resumen gramatical, ya que como el autor indica en la nota preliminar, "la buena Ortografía, como la buena pronunciación, es un conjunto de hábitos que no se adquieren más que con el ejercicio" (1931:5).

Asimismo, este resumen de ortografía volvió a publicarse de nuevo, años más tarde en *Spes y Bibliograf*, sucesivamente. En esas nuevas ediciones, se fueron recogiendo las diversas variaciones en las normas ortográficas que la Real Academia fue publicando, pero siempre manteniendo el carácter elemental impuesto por los fines para los que la obra fue destinada.

El propio Gili Gaya sería el redactor de la Ortografía que la Real Academia publicó en 1969, refundiendo la Ortografía tradicional que se publicaba junto a la Gramática y las Nuevas normas de prosodia y ortografía que aparecieron en 1959. El carácter de este opúsculo 'oficial'

poco tiene que ver, sin embargo, con la obrita que salió a la luz en 1937, pues las normas de la Real Academia no podían dejar de cubrir todos los resquicios relativos a la uniformidad ortográfica. Así, mientras el texto de la RAE es el punto de referencia obligado para todo hablante hispánico en materia ortográfica y su estilo es independiente del público eventual que pueda tener pues a todo él en general va destinado, el resumen de Gili Gaya se halla supeditado precisamente por su carácter popular y por su finalidad que es ofrecer una guía mínima adecuada para el principiante.

En 1938 apareció un tercer resumen de las mismas características que los dos anteriores, publicado otra vez por la editorial Nuestro Pueblo: *Iniciación en la historia literaria española*. No nos extenderemos aquí en comentarios acerca de su contenido pues no es el lugar para ello, ya que en este trabajo tan sólo nos ocupamos de la obra lingüística de Gili Gaya, pero sí queremos mencionarlo pues comparte con las obras citadas la misma idea de dedicación a un público no iniciado al que se le debe ofrecer una guía y motivación para acceder por sí mismo a la cultura literaria. Gili, de acuerdo con su formación institucionista, no creía en los manuales de historia literaria que pretendían ser el sustituto del descubrimiento propio de la literatura por parte del alumno, de ahí que afirme en la nota preliminar de esta 'Iniciación':

"..el mayor triunfo de las páginas que siguen consistiría en que el lector llegara pronto a prescindir de ellas, por haber captado en la lectura de algunos de los libros que aquí se indican mucho más de lo que nosotros le podemos decir." (1983:7).

Dado el éxito obtenido por este tipo de obras divulgativas, unos años más tarde, Gili se atrevió a ofrecer un resumen de una materia más difícil de difundir entre el público no especializado. Se trata de sus *Nociones de gramática histórica española* (Spes, Barcelona, 1952). Ni el Instituto Obrero ni las otras instituciones en que Gili había trabajado existían ya; por otra parte, la gramática histórica no era materia incluida en los planes del bachillerato, así que los únicos destinatarios de este compendio eran aquellas personas cuyo grado de formación lingüística les permitiera la comprensión del contenido de la obra. Pero ello no significaba que se debiera ser especialista en el tema, ni siquiera universitario pues precisamente estos no hallarían ahí "nada que valga la pena de ser leído" (1979:6), como anuncia el propio Gili en su presentación.

En otras ocasiones Gili había traído a colación la frase "No me importa que un hombre culto sepa latín, me basta con que lo haya olvidado" ("El hombre bilingüe", 1959:2); a este tipo de personas es a quien Gili dirigía su resumen:

"No podemos dirigirnos a personas que jamás hayan saludado el latín, pero sí a las que lo han olvidado, o a las que sólo se iniciaron en él de modo muy elemental." (1979:6).

Por otra parte, el hecho de que la lengua española hubiera sufrido relativamente pocas modificaciones desde sus orígenes hasta el momento presente, la hacía idónea para tratar de divulgar precisamente esa evolución fonética, léxica, morfológica y sintáctica.

Tampoco aquí utiliza Gili términos que puedan desorientar o confundir al profano y si alguno introduce queda convenientemente explicado. Sigue asimismo con la práctica de incluir ejercicios tras algunas de las unidades que se prestan a ello, como ocurre con los capítulos dedicados a la evolución de las vocales o de las consonantes; y, en el resto, las explicaciones van siempre acompañadas de ejemplos que aclaran cualquier duda.

Observadas en conjunto, estas pequeñas obras de Gili Gaya aparecen como la esencia del saber del maestro en adecuarse a lo más justo en cada situación de docencia -y estos resúmenes no hay duda que son una muestra de ello-, y que queda condensada en las palabras del propio Gili:

"...el maestro sabe tanto por lo que sabe decir como por lo que sabe callar y guardar en el fondo de su espíritu." ("Sobre nomenclatura...", 1964:453).

3.2.2. Otros trabajos de divulgación.

Como ya habíamos indicado en la parte de este trabajo correspondiente al estudio biográfico, durante su segunda estancia en Puerto Rico, en los años de 1959-60, Gili Gaya apareció en la televisión de aquel país para dar una serie de veinte conferencias que se centraron en los usos de la lengua española en la isla, con el fin de destacar "del uso oral y escrito del idioma (...) aquellas particularidades, buenas y malas, que a mi juicio deberían

ser fomentadas o corregidas." (Nuestra lengua materna, 1966:5).

Si en toda la América hispana la preocupación por el idioma es mucho mayor, a todos los niveles, que la que se siente en la propia Península, no hay duda de que en Puerto Rico esa inquietud se vive de forma aún más acerada por sus especiales características de país políticamente englobado en otro, cuyo empuje en todos los aspectos, económicos y sociales, le sobrepasa en gran medida. Ese peligro, vivido y real, produce que el puertorriqueño desarrolle una serie de defensas contra la imposición foránea entre las que se cuenta sin duda la de su instrumento "vernáculo" de comunicación lingüística⁸⁸, probablemente el principal rasgo distintivo de un pueblo. Esta situación fue perfectamente captada por Gili Gaya, quien no sólo la estudió y describió sino que llegó también a sentirla como propia⁸⁹. Así lo entendieron también los puertorriqueños que le conocieron, como Margot Arce de Vázquez, quien había afirmado:

"La mayor parte de los extranjeros que nos visitan y que residen aquí tiempo suficiente para conocernos y conocer la isla, se sienten atraídos por el paisaje y por la cordial y sencilla hospitalidad de nuestro pueblo. Algunos llegan a identificarse con nosotros -

88. Esta situación perdura hoy; de ahí las leyes sobre la lengua castellana promulgadas recientemente en la Isla, lo cual le ha valido al pueblo puertorriqueño la concesión, en este año de 1991, del Premio Príncipe de Asturias de las Letras, por su defensa del idioma castellano.

89. Unas palabras incluidas en el prólogo de la obra en que se recogieron aquellas conferencias son buena prueba de ello: "A título de puertorriqueño por afición, quiero unirme a la voz de tantos puertorriqueños por nacimiento que han velado y velan por el porvenir de nuestra cultura común." (Nuestra lengua materna, 1966:11-12).

como Gabriela Mistral, como Samuel Gili Gaya- y a preocuparse por nuestro destino; y su actitud es la noble y libre actitud de los hombres de buena voluntad." (1961-62)

Gili Gaya, años más tarde, en un libro editado por el Instituto de Cultura Puertorriqueña (Nuestra lengua materna. Observaciones gramaticales y léxicas, 1966) insistía en las materias de aquellas conferencias televisadas, ampliadas y precisadas, si bien, añadiendo que:

"No son un tratado sistemático, sino un espiguelo algo desordenado e incompleto entre las formas de expresión usuales en Puerto Rico, y que a menudo afectan también a muchos o a todos los países de nuestra comunidad lingüística." (8)

En consecuencia, se trata de una obra de divulgación, sí, pero específica, pues va dirigida a un público no especializado pero concreto: el puertorriqueño.

La materia se estructura en tres bloques a partir de una introducción en la que se dan unas consideraciones generales sobre la lengua española, en las que hallamos algunas de las observaciones que Gili había realizado ya en otras ocasiones. Así, volvemos a encontrar la idea de que, en español, entre las zonas popular y literaria del lenguaje existe una interpenetración constante que produce la leve separación entre los diversos planos sociales del habla. En esta ocasión, Gili relaciona esta característica con la tendencia, por parte de la civilización hispánica, de fundir los conceptos de raza y lengua:

"Este carácter integrador de razas y zonas sincrónicas del habla es visible, con más o menos

intensidad, a lo largo de la historia entera del idioma español." (15).

El español es, pues, una lengua sin grandes saltos, que se ha mantenido en el tiempo y en el espacio: entre la lengua antigua y la moderna no existen divergencias espectaculares, como ocurre en otras lenguas; asimismo, entre los países de habla hispana no se aprecian excesivas diferencias, al contrario de lo que se observa entre otras lenguas colonizadoras.

En definitiva, Gili establece una serie de características básicas de la lengua española que se resumen así:

a) Integración de razas y tendencia a fundir los diversos planos sociales del habla.

b) Conservadurismo que ha provocado su lenta evolución histórica.

c) Escasas discrepancias lingüísticas entre los países colonizados y entre estos y la metrópoli.

d) Propensión moderna a desarrollar, sobre todo en las nuevas áreas, modificaciones de tipo simplificador en la estructura gramatical. (17)

A partir de estas premisas y teniendo en cuenta la especificidad del público al que va dirigida principalmente, expondrá Gili la materia de esta obra. Los tres capítulos

siguientes a la introducción versan sobre cuestiones fonéticas; a estos les siguen seis capítulos más, dedicados a observaciones gramaticales sobre aspectos morfológicos y sintácticos; finalmente, los dos últimos capítulos se refieren al léxico.

No se trata, en consecuencia de una obra más en la que se revisan los diversos aspectos de la gramática, sino de un recorrido por distintos fenómenos gramaticales que son origen de usos dudosos en cuanto a su corrección. Así, Gili revisa, entre otros, aspectos como:

- seseo, ceceo, yeísmo y otros fenómenos como las diversas realizaciones según las zonas de -s, -r y -l finales, la r-uvular característica de buena parte de la población puertorriqueña, o la j aspirada;

- influencia de las lenguas indígenas y otros elementos sobre la entonación hispanoamericana que la hacen distinta de la peninsular;

- el sujeto pronominal, innecesario en general en español, pero complicado en Hispanoamérica con la pérdida del pronombre 'vosotros' que ha conllevado, además, la eliminación del posesivo 'vuestro';

- la noción de aspecto en la acción verbal, que ha sufrido en ciertos lugares modificaciones por la influencia excesiva del inglés (empleo de la perífrasis 'estar+gerundio' en acciones perfectivas, por ejemplo);

- impulso simplificador común que lleva en muchos lugares de habla hispana a perder las desinencias verbales de la segunda persona del plural;

- usos superpuestos de las formas 'canté' y 'he cantado' con el mismo valor, según las zonas;

- usos bárbaros (según influencias inglesas o francesas) del gerundio;

- empleo excesivo, sobre todo en la publicidad, del artículo indefinido 'un-una' en enumeraciones por influencia del inglés y el francés.

- tendencia a la formación de palabras en español más por derivación que por composición, frente a lo cual hay que evitar en los neologismos la adaptación y aceptación indiscriminada de compuestos sajones.

- adopción de ciertos barbarismos innecesarios que deben ser cuestionados.

Si observamos la materia vemos que se dedica más espacio a las cuestiones de tipo gramatical puesto que, en opinión de Gili Gaya, hay que temer más al barbarismo gramatical que al léxico ya que aquél, "si se generaliza, acaba por atacar la raíz del pensamiento lingüístico" (45). Por el contrario, Gili está convencido de que "ninguna lengua perezca por admitir en su vocabulario un número mayor o menor de elementos exóticos" (7). De ahí que llame a menudo la

atención sobre el hecho de la traducción, advirtiéndolo de los peligros que entraña la literalidad, pues ninguna lengua puede verse a otra de forma matemática y sin resquicios.

En definitiva, se trata de una obra de tendencias normativas, cuyo estilo didáctico se caracteriza por la atención al lector no especializado pero interesado -como lo era y es el pueblo puertorriqueño- en el tema lingüístico.

Ese mismo carácter normativo lo hallamos en unas charlas radiofónicas, inéditas, que Gili Gava dio, probablemente en Madrid, a finales de 1935 o principios de 1936⁹⁰. Estas charlas tuvieron lugar cada miércoles durante cuatro semanas y tenían un carácter absolutamente divulgativo dado el destinatario -radioyente en general, es decir, el hablante medio- al que iban dirigidas.

La primera (I: 9 cuartillas) de ellas se ocupó de algunas cuestiones de pronunciación, la segunda (II: 11 cuartillas y una pequeña nota adjunta) del vocabulario y las dos últimas (III: 10 cuartillas y IV: 9 cuartillas) se refirieron a incorrecciones gramaticales en general. Es,

90. Como es habitual en la documentación inédita manuscrita de don Samuel, no figura fecha alguna en las cuartillas que contienen estas charlas que nos permita fijar con seguridad el momento ni el lugar en que tuvieron lugar. En consecuencia, indagamos en fuentes familiares que creían recordar que fue antes de la guerra civil. Por otra parte, hay un par de datos en el propio texto que nos acercan a la fecha indicada (fines 1935-principios 1936) como la más probable. En el texto de la última de las charlas podemos leer: "Hay que reconocer que en los mejores periódicos se nota de algún tiempo a esta parte un esfuerzo estimable; pero no es raro todavía leer el ras Seyoum escrito con el diptongo francés 'ou', o la toma de Aksoum escrito 'ou' en vez de 'u' como la pronunciación española exige." (IV/7). Ambos datos hacen referencia a la invasión italiana de Etiopía, durante la cual la ciudad santa de Aksoum fue tomada el 15 de octubre de 1935. Dada la inmediatez del periodismo, aun en aquellos tiempos, creemos que la distancia entre esa fecha y la de la charla de Gili no podía ser demasiado grande.

pues, una exposición de la materia muy similar a la de las conferencias televisivas y, posteriormente, libro que acabamos de comentar. La diferencia está, en primer lugar en su mayor limitación, dadas las circunstancias, y en segundo término en el destinatario exclusivamente español, lo cual hace al conferenciante referirse a diferencias regionales peninsulares y casi nunca a usos americanos.

El texto dedicado a la pronunciación se justifica por la tesis de que el lenguaje clasifica socialmente a las personas: "Cuando hablamos damos a los demás la medida exacta de nuestra educación y del medio social en que nos movemos" (I/1); así, pronunciaciones como '-ao' por '-ado', '-t' o '-z' finales por '-d' final, o el hecho de marcar una diferencia inexistente ya hoy y por ello pedante entre 'b' y 'v', ofrecen información al interlocutor de nuestra procedencia social, geográfica e incluso acerca de algún rasgo de nuestro carácter.

Lo mismo ocurre con el léxico utilizado: la poca o mucha fluidez en el vocabulario dan cuenta de la capacidad expresiva y la educación del hablante. Gili rechaza, pues, el uso de muletillas, la acumulación de sinónimos sin matices, o el abuso de barbarismos injustificados.

Por lo que respecta a las incorrecciones gramaticales, Gili enuncia ya algunas sobre las que insistiría más tarde en la obra editada en Puerto Rico treinta años después, sin embargo aquí hace responsables del

descuido en materia lingüística -especial hincapié en el leísmo, laísmo y loísmo madrileños- que padecen los españoles a la falta de presión escolar y a la ausencia de exigencias sociales; situación muy distinta de la descrita para Puerto Rico. En la última de las charlas, también dedicada a incorrecciones gramaticales, Gili incide sobre todo en los errores habituales en la prensa escrita de aquella época, con la que se muestra poco indulgente pues opina que "la incorrecciónseudoliteraria es más culpable que el vulgarismo, ya que al fin y al cabo éste se halla basado en el uso espontáneo; pero emplear cultismos y emplearlos mal produce el efecto lamentable del 'quiero y no puedo'." (IV/2). Lo cierto es que algunas de aquellas incorrecciones aún las vemos repetidas en la prensa de hoy.

Con la misma finalidad normativa redactó Gili unas páginas sobre "La lengua española en el cine sonoro", que permanecen inéditas. Se trata de siete cuartillas mecanografiadas, que probablemente fueron compuestas alrededor de 1932 o 1933⁹¹ y que desconocemos si fueron leídas o no -si es que se trataba de una conferencia o una comunicación- o si se trató de un artículo preparado para alguna publicación que finalmente no llegó a incluirlo.

91. Para la datación de este texto, aparte del propio contenido del mismo que lo sitúa en los tiempos iniciales del cine sonoro, nos hemos fijado en una afirmación del propio autor, quien dice: "...el problema (...) ha sido objeto de amplias deliberaciones en empresas y estudios cinematográficos y en el Congreso de Cinematografía celebrado en Madrid el año 1931" (4). El uso del pretérito perfecto compuesto implica una evidente cercanía entre el momento de la redacción de estas páginas y la celebración del mencionado congreso. El propio Gili, en el *Esbozo* había definido el significado de este tiempo del indicativo como "la acción pasada y perfecta que guarda relación con el presente." (1995:465).

El texto responde a la preocupación suscitada en los inicios del cine sonoro con respecto a la variedad que debía utilizarse en la producción en español de las obras cinematográficas. Mientras el cine fue mudo, el problema sólo había afectado a la lengua escrita pues las películas incluían rótulos con las pertinentes explicaciones, que, en opinión de Gili, tampoco eran un modelo de uso correcto. Con todo, éste destaca cómo se agudizó el problema en el momento en que Hollywood, viendo que el mercado hispano tenía un importante valor comercial, quiso producir películas con actores de habla hispana. Se planteó entonces la cuestión de qué modalidad había que elegir. Gili responde a esto con la propuesta de recurrir al concepto -y al uso- de lengua culta común que no coincide con ninguna modalidad en particular, ya que, añade:

"Los españoles haríamos mal si tratáramos de imponer nuestra norma lingüística a todo el mundo hispánico; pero no procederían mejor los hispanoamericanos si se encerrasen aldeanamente en sus dialectalismos peculiares. Y no sería lo peor el daño que con ello se produciría a la unidad del idioma y de la cultura hispánica, sino el ambiente irremisible de vulgaridad, de chabacanería, de falta de calidad literaria en que se hundiría nuestra producción cinematográfica." (6)

Sin embargo, echamos en falta en este breve artículo la falta de delimitación de las características de esa lengua culta común. En consecuencia, se indica abiertamente lo que no debe hacerse, pero no queda claro en qué consiste la solución ofrecida. En otros lugares Gili nos explica ese concepto de lengua culta general o común, que

coincide con el buen uso de las personas cultas -lo cual sigue siendo, a mi modo de ver, bastante ambiguo-; aquí, sin embargo, para la aplicación a un nuevo medio de comunicación, simplemente nos habló del "idioma que se emplea en el teatro español.." (7), dado que éste había originado una tradición común para todos los actores de lengua española.

La intención de este texto era claramente normativa y aborda un tema interesante para aquella época, en la que debían ponerse en marcha los mecanismos del quehacer cinematográfico que había de convertirse en un importante medio de difusión de cultura, pero la escasa precisión en la delimitación de algunos conceptos le resta validez a la propuesta.

Hemos creído oportuno incluir los textos referentes tanto a las charlas radiofónicas como a este último texto sobre la lengua en el cine sonoro en los Apéndices del trabajo, a fin de que puedan cotejarse con nuestros comentarios.

Para terminar este apartado referente a los trabajos de divulgación realizados por Gili en el ámbito de lo lingüístico y gramatical, queremos hacer simplemente mención de la colaboración de Gili en la Enciclopedia Metódica Larousse que Ramón García Pelayo, director de la misma, le solicitó a principios de los años sesenta. Gili redactó el artículo dedicado a la Gramática, incluido en el capítulo de "Introducción al estudio de la lengua española".

En él Gili hace un recorrido histórico del concepto deteniéndose especialmente en Nebrija quien revolucionó la idea de Gramática que hasta ese momento se había tenido. Aldrete, Covarrubias y Correas son algunos de los gramáticos que actuaron como puente entre el autor de las *Introductiones Latinae* y la fundación de la Real Academia Española, deicidamente normativa en sus obras. Bello, Caro, Cuervo y Menéndez Pidal son los nombres de los gramáticos que enlazan paulatinamente la tradición académica neoclásica con la ciencia y la investigación lingüística hispánica desarrolladas en nuestro siglo XX.

Gili acaba aquí su breve artículo al que inserta un final claramente abierto, haciendo una modesta alusión a la Escuela de la que él, sin duda, se sentía parte:

"Ademas de sus obras personales [de Menéndez Pidal], su acción se difunde por medio de numerosos discípulos que estudian el idioma en sus diferentes aspectos. No los citamos por temor a incurrir en olvidos involuntarios. Tenemos, pues, en todo el mundo hispánico, una 'Escuela de Menéndez Pidal' con frutos muy valiosos ya logrados, y otros que con toda seguridad irán apareciendo." (7).

3.3. MONOGRAFÍAS.

Queremos acabar esta parte dedicada a la obra gramatical de Gili Gaya con el comentario de un par de artículos monográficos acerca de ciertos hechos gramaticales, que amplían datos aportados al respecto en el Curso. Ambos

trabajos se publicaron en el año 1961 en sendos homenajes a dos figuras de la filología: Rafael Lapesa y Dámaso Alonso.

El primero lleva el título de "El pretérito de negación implícita" (*Studia Hispanica in honorem R. Lapesa*, 251-256) y amplía con nuevos ejemplos, el párrafo 122 del *Curso*, en el que ya aludía al carácter negativo que conlleva en sí mismo el pretérito perfecto simple. Para Gili, ese carácter de negación dado por la oposición obvia entre pasado y presente que representa este tiempo no es exclusiva del mismo como parecieron sugerir Bello y Lenz, sino que lo comparte con el resto de tiempos del pasado. Lo que sí consigue el uso del pretérito perfecto simple con verbos de carácter permanente es realizar el efecto de esa oposición que niega el presente frente al pasado. Es, pues, atribución del hablante la utilización de esta forma lo cual determina este uso como un fenómeno puramente estilístico.

El segundo artículo ("¿Es que...? Estructura de la pregunta general", *Hom. a D. Alonso*, 91-98) insiste, a su vez, en el hecho de que en español no son necesarias locuciones fijas para marcar la interrogación pues la curva melódica es lo suficientemente clara para ello. Así, Gili observa que el auge experimentado, sobre todo en la lengua hablada, por la locución "¿Es que...?" al inicio de la pregunta general no surge de un debilitamiento de esa marca entonativa. Podría pensarse en ello ya que normalmente la pérdida de elementos tonales potencia la aparición de

elementos gramaticales⁹². Sin embargo, Gili demuestra que no es éste el caso. Sí ha ocurrido así en otras lenguas como el francés y el inglés que han precisado de fórmulas interrogativas fijas "que aseguren el comienzo de la pregunta y compensen la escasa expresividad de su entonación inicial" (93). Pero ello nada tiene que ver con la fórmula española.

Por una parte, Gili establece que este uso no implica ningún cambio de entonación, ya que la forma 'es' se pronuncia con tono elevado y fuerte acento lo cual hace que la pregunta siga destacándose desde el primer momento. Por otra parte se deja bien claro que esta fórmula y la pregunta general ordinaria no son en absoluto intercambiables; no es lo mismo decir "¿Te sientes satisfecho?" que "¿Es que te sientes satisfecho?". La segunda oración, a decir de Gili, "expresa mucho más" (94). Y ello sin duda porque en realidad procede del "Es que.." enunciativo que sí ha sido observado en la lengua escrita, de lo cual aporta numerosos ejemplos. En consecuencia, esta fórmula, habitual en la lengua hablada y procedente del uso enunciativo, lo que hace es añadir a la interrogación "un sentido de aclaración, objeción o sorpresa." (96) y por lo tanto no es equiparable a las fórmulas extranjeras como 'est-ce que...?' o 'Do you...?'.
 En este caso, el artículo sí amplía considerablemente lo indicado en el Curso, pues en la edición

92. Gili observa al respecto: "Es bien sabido que la configuración melódica de la frase y su estructura sintáctica guardan relación muy estrecha en cualquier sistema sincrónico. Una y otra se corroboran entre sí, y a menudo se completan, se determinan y se suplen." ("¿Es que...?", 91).

de 1943, nada se decía al respecto. En la de 1961 se añade, en el epígrafe 36 ("Oraciones interrogativas"), un párrafo en el que tan sólo se llama la atención sobre el hecho de que la entonación interrogativa viene marcada en español desde el principio y, en el apartado dedicado a los usos de 'ser' y 'estar' como no copulativos (epígrafe 43), se incluye esta fórmula como muestra de una oración con 'ser' no copulativo. Queda claro, por otra parte, que el artículo fue redactado anteriormente a la reedición de 1961, pues en este epígrafe (1983:47) se incluye nota que remite al artículo.

Este trabajo de Gili es una muestra más de su preocupación por fenómenos lingüísticos producidos fuera de los límites de la lengua escrita.

Gili Gaya dejó numerosas reseñas de obras gramaticales y sobre cuestiones lingüísticas en general -dialectología, historia de la lengua, gramática histórica-, de las que damos cuenta en la bibliografía incluida en este trabajo, pero que no vamos a comentar aquí, pues ello alargaría excesivamente el presente estudio. Por otra parte, la lectura que de ellas hemos hecho no nos ha llevado más que a convencernos de que abundan en las ideas que a lo largo de este capítulo dedicado a su obra gramatical hemos ido descubriendo.

3.4. CONCLUSIONES.

Vamos a tratar de resumir a continuación las ideas lingüísticas básicas que se desprenden de lo expuesto en este capítulo dedicado a la obra gramatical de Gili Gaya. Si en las conclusiones relativas a la obra léxica decíamos que esta era el reflejo de las ideas lingüísticas de su autor, no hay duda de que más aún lo será la obra gramatical, en la que interviene el estudio de muchos más aspectos y facetas del lenguaje.

La idea que Gili tiene de la Sintaxis oscila entre lo que debe reflejar, desde un punto de vista abstracto, y lo que en realidad refleja. Probablemente no se trate más que de la oposición entre lengua y habla que él interpretó desde perspectivas psicológicas. De ahí, asimismo, su concepción de la Sintaxis como integración de diversos aspectos gramaticales y lingüísticos que, tradicionalmente, no habían sido considerados en relación a aquella (fonología, estilística, etc.). Vamos, pues, finalmente, a dar cuenta, de forma esquemática, tanto de este aspecto como de otros igualmente importantes, en la obra sintáctica y gramatical de Gili Gaya.

1) Gili tiene muy presente que la lengua es algo cambiante, que nunca se repite; pero esto se produce precisamente porque el hablante es creador y no sólo mero reproductor. La lengua es una formalización abstracta de las posibilidades reales del lenguaje, que, en realidad es el

producto de las 'hablas individuales' y que, por ello, son inaprehensibles en gran medida.

2) De ahí que su planteamiento sintáctico precise recurrir a explicaciones de tipo psicológico que se hallan en la raíz del comportamiento mental y sensitivo humano. Lo cual, a su vez, entronca directamente con su concepción idealista del lenguaje que habíamos destacado en la parte de su obra léxica. Para Gili, el lenguaje es lógico tan sólo en una mínima parte, ya que en realidad se halla conformado por deseos, sentimientos, intuiciones, etc. del individuo.

3) La expresión de tales planteamientos se advierte no sólo en el Curso, sino también en artículos tanto previos como posteriores a esta obra, principalmente en aquellos que se refieren a cuestiones como el bilingüismo, el estudio de lenguas vivas o la enseñanza de la gramática, en los que tiene un papel importantísimo la adquisición de unas determinadas estructuras mentales que posibilitarán, posteriormente, el uso de las lenguas aprendidas.

4) Pero es en el Curso -y también en el Esbozo, si bien con menor intensidad- donde Gili trata de conjugar este percatarse de la realidad psicológica de la lengua, con unas formulaciones que resulten válidas desde el punto de vista considerado tradicionalmente como gramatical. Una lengua debe poder describirse y explicarse según unos criterios que puedan dar respuesta a los hechos lingüísticos desde el punto de vista formal. En la conjugación de categorías psicológicas

con categorías formales basa principalmente su exposición gramatical.

5) Ello no resulta nada fácil y de ahí surgen, a la vez que sus mejores hallazgos, sus defectos, originados por la falta de adecuación, en muchas ocasiones, de ambos tipos de categorías. El resultado serán, en algunos aspectos, soluciones ambiguas que no contentarán a quienes creen que la obra gramatical debe caracterizarse básicamente por una labor de formalización que describa los fenómenos gramaticales.

6) Sin embargo, hemos hablado también de hallazgos y así es como Gili, a través de esos intentos de conjugación de categorías, consigue ofrecer aspectos nuevos que constituyen el núcleo principal de su aportación a la Gramática española. Podemos citar, entre ellos: la introducción de la yuxtaposición como una clase más de relación gramatical, la propuesta de una terminología verbal más de acuerdo con el significado de los tiempos, el estudio de los enlaces extraoracionales o el mismo planteamiento integrador de la Sintaxis, en la que deben observarse fenómenos lingüísticos de diversa índole, pues la lengua no es un conjunto de compartimentos estancos sino muy interrelacionados.

7) Sin embargo, a veces, su aportación consiste más en una intuición precursora que en un aspecto teórico o práctico completamente logrado. Tal es el caso de su concepto de oración, que ha dado pie a numerosos comentarios y análisis y cuyo planteamiento presenta diversos puntos de contacto con

teorías gramaticales posteriores, por lo general, de allende nuestras fronteras (Escuela de Praga, por ejemplo), a cuyo conocimiento difícilmente pudo acceder nuestro gramático, durante buena parte de su vida, debido a las condiciones de todos conocidas.

Diríamos que incluso su preocupación patente por los fenómenos de la lengua hablada, que hoy llamamos coloquial, constituyen una prueba de su intuición con respecto a una faceta del estudio lingüístico que iba a desarrollarse más adelante y que hoy goza de un notable auge.

Igualmente creemos que sus afirmaciones tempranas sobre el lenguaje como elemento exponente y clasificador socialmente corresponden a ideas 'sociolingüísticas' incipientes, si bien en su caso, enfocadas casi siempre hacia el aspecto normativo de la lengua.

8) Este aspecto, el normativo, constituye asimismo una parte muy importante de su obra gramatical. Su labor como profesor de extranjeros, tanto anglosajones como hispanoamericanos, en el aprendizaje de la lengua española, le hizo percibirse de la importancia de la norma como elemento preservador de la unidad lingüística del español, aspiración que, por otra parte, compartió con muchos de los lingüistas y gramáticos de su tiempo, Américo Castro y Dámaso Alonso, entre otros.

9) Parejo al anterior corre el aspecto divulgativo de la obra de Gili Gaya. Ese deseo parte básicamente de sus ideas educativas, no sólo con respecto a aquellos a quienes va dirigida la enseñanza reglada, es decir, niños y adolescentes, sino también para aquellos que simplemente puedan aspirar a ampliar su formación. Y ahí se descubre una importante labor de adecuación del mensaje en su obra en relación con el nivel al que se dirige. Lograr un justo equilibrio en este sentido es, sin duda, una ardua tarea que podemos decir que Gili llevó a cabo satisfactoriamente.

Creemos haber resumido, en estos breves puntos, los aspectos más sobresalientes de las aportaciones y las ideas lingüísticas de Samuel Gili Gaya, analizadas en este trabajo. Tras dicho análisis, estamos en condiciones de concluir que aquellas ideas y aportaciones, desgranadas en su obra gramatical, constituyen, junto con las que se desprenden de su obra léxica, una importante contribución a la lingüística española.

V. EPILOGO

Al llegar a estas páginas finales, cuando ya se ha dado cuenta de las condiciones e ideas básicas que presiden la obra de Samuel Gili Gaya, no estará de más esbozar unas reflexiones acerca del significado que para nosotros ha ido cobrando, a lo largo de su realización, este trabajo.

Muy al principio, la duda estaba presente. ¿Para qué bucear en la vida de un lingüista?. Más adelante alguien me dijo: "¡Si al menos fuera un escritor o un artista...! ¡A esos sí que les ocurren cosas interesantes!" Aquello me hizo pensar y me convenció, precisamente, de lo contrario. Llevaba ya algún tiempo dándome cuenta de que la vida de don Samuel sí valía la pena de ser destacada.

Lo cierto es que no suele hacerse. Ni siquiera abundan los recuentos de las vidas de aquellos lingüistas a quienes se les considera generadores de teorías "importantes" y con proyección internacional. Y me parece que por ahí falla algo, pues toda obra, sea de investigación o de creación, tiene sus raíces y su explicación en la vida de quienes la llevan a cabo. La ciencia y la vida real pueden parecer caminos paralelos con escasos puntos de contacto, pero en realidad no lo son.

En el caso de don Samuel, creemos haber demostrado que tanto posiciones internas y éticas como azares externos incidieron de forma directa sobre el resultado de una vida

profesional. Para ello, hemos tratado de no caer en el panegírico fácil; su personalidad no nos ha allanado el camino en este sentido. Tampoco hemos sido indulgentes con los aspectos polémicos de sus aportaciones a la lingüística, tratando de hallar siempre la perspectiva objetiva de la crítica adaptada a las condiciones vigentes en cada momento.

Samuel Gili Gaya partía de una actitud y un talante que en poco cambió a lo largo de su trayectoria vital. El mismo, refiriéndose a Bello, destacaba "la firme contextura intelectual" de los hombres egregios, nacida del "desarrollo tenaz de ilusiones y proyectos concebidos en la primera juventud" que dan lugar a las "ideas-clave" que caracterizan por completo una trayectoria intelectual. Sin embargo, los avatares que se produjeron sobre su vivir determinaron en buena medida su camino científico. Privado de la proyección universitaria y de los contactos con el exterior, sus formulaciones quedaron, en ocasiones, como encorsetadas entre exigencias ajenas a la ciencia misma.

Mucho nos parece que él era consciente de ello. La prueba la tenemos en su labor docente. Esa es la parte indiscutible e indiscutida de su quehacer. Y esa es la tarea en la que un maestro, en el más amplio sentido de la palabra, no precisa de nada más que de sí mismo. La obra científica, por el contrario, necesita unos apoyos externos de los que Gili careció. En ese aspecto estuvo solo. Sin embargo, su modestia, destacada por tantas gentes que le conocieron -a

quienes no lo hicimos, no nos ha quedado más remedio que creerlo- le impidió lamentarse de ello.

A pesar de todo, nos ha dejado sus intuiciones y sus sugerentes planteamientos, sus "ideas-clave", en suma, que, para quien sepa interpretarlas, contienen un importante significado.

**VI. BIBLIOGRAFIA DE SAMUEL
GILI GAYA**

1. "...y todo", (junto con A. Castro), RFE, IV, 1917, p. 285.
2. "Algunas observaciones sobre la explosión de las oclusivas sordas", RFE, V, 1918, pp. 45-49.
3. "Casos de etimología popular en nombres de plantas", RFE, VI, 1919, pp. 181-184.
4. Sobre: J. Givanel Mas. Argot barceloní. Notes per a un vocabulari. (Barcelona, 1919) en RFE, VII, 1920, pp. 394-395.
5. "La 'r' simple en la pronunciación española", RFE, VIII, 1921, pp. 271-280.
6. "Una nota para las Cantigas", RFE, VIII, 1921, pp. 60-62.
7. "Sonruir", RFE, VIII, 1921, pp. 405-406.
8. Vicente Espinel. Vida de Marcos de Obregón. (Edición crítica) 2 vols. Clásicos Castellanos, Madrid, 1922-23.
9. Tirso de Molina. (Selección escolar). Junta para Ampliación de Estudios, Madrid, 1922.
10. "Contribución a la bibliografía del Padre Isla", RFE, X, 1923, pp. 65-70.
11. Sobre: A. Boza Masvidal. Tirso de Molina considerado como poeta trágico. (La Habana, 1922), en RFE, X, 1923, p. 326.
12. Sobre: J. M. Hill. Index verborum de Covarrubias. (Indiana University Studies, 1921) en RFE, X, 1923, pp. 82-83.
13. Sobre: J. Roig de Corella. Parlament de Casa Mercader i Tragèdia de Caldesa. (Ed. de S. Guinot, Castellón, 1921) en RFE, X, 1923, pp. 87-88.
14. Sobre: Lope de Vega. Comedias. (Ed. de J. Gómez Ocerín y R.M. Tenreiro, Madrid, 1920) en RFE, X, 1923, pp. 325-326.
15. Sobre: J. Givanel Mas. El Tirant lo Blanch y Don Quijote de la Mancha. (Barcelona) en RFE, X, 1923, pp. 200-201
16. "Observaciones sobre la c", RFE, X, 1923, pp. 179-182.

17. **Calderón de la Barca. (Selección escolar) Junta para Ampliación de Estudios, Madrid, 1923.**

18. **Sobre: Fernando del Pulgar. Claros varones de Castilla. (Ed. de J. Domínguez, Barcelona, 1923) en RFE, XI, 1924, p. 433.**

19. **Sobre: Miguel de Unamuno. L'essence de l'Espagne. (Trad. de Marcel Bataillon, Paris, 1923) en RFE, XI, 1924, p. 329.**

20. **Sobre: Saavedra Fajardo. República Literaria. (Ed. de V. García de Diego, Madrid, 1923) en RFE, XI, 1924, pp. 432-433.**

21. **Francisco de Moncada. Expedición de los catalanes y aragoneses contra turcos y griegos. (Edición crítica). Clásicos castellanos, Madrid, 1924.**

22. **"Datos biográficos sobre D. Carlos Coloma", RFE, XI, 1924, pp. 187-190.**

23. **Elementos fónicos que influyen en la entonación castellana. (Tesis doctoral). Universidad de Madrid, 1924.**

24. **"Influencia del acento y de las consonantes en las curvas de entonación", RFE, XI, 1924, pp. 154-177.**

25. **"Manifestaciones del romance en documentos oscenses anteriores al siglo XIII", Homenaje a Menéndez Pidal, Tomo II, Madrid, 1924, pp. 99-119.**

26. **Historiadores de los siglos XVI y XVII. (Selección escolar) Junta para Ampliación de Estudios, Madrid, 1925.**

27. **Sobre: H. E. Palmer. The Principles of Language Study. (London) en RFE, XII, 1925, p. 307.**

28. **"Enseñanza de la lengua y la literatura españolas" (junto con Miguel Herrero García), Un ensayo pedagógico. El Instituto-Escuela de Segunda Enseñanza de Madrid. (Organización, Métodos, Resultados). Junta para Ampliación de estudios, Madrid, 1925, pp. 146-163.**

29. **"Enseñanza del griego", ídem, pp. 167-169.**

30. **"La entonación en el ritmo del verso", RFE, XIII, 1926, pp. 129-138.**

31. **Sobre: V. Bouillier. Baltasar Gracián et Nietzsche. (Paris, 1926) en RFE, XIII, 1926, pp. 397-398.**

32. Sobre: J. Balarí Jovany. Diccionario Balarí. (Barcelona) en RFE, XIII, 1926, pp. 308-309.
33. Mateo Alemán. Guzmán de Alfarache. (Edición crítica) 5 vols. Clásicos Castellanos, Madrid, 1926-1936.
34. "Lengua y literatura españolas", Revista de Pedagogía Española, 53/54, 1926, pp. 267-271/312-317.
35. "Sobajar", RFE, XIII, 1926, pp. 373-375.
36. Sobre: A. Castro. El pensamiento de Cervantes. (Madrid, 1925) en Revista de Pedagogía Española, 54, 1926, pp. 283-284.
37. "Realidades y aspiraciones", Instituto-Escuela (Revista de los antiguos alumnos del I-E), I/1, Madrid, Noviembre-Diciembre 1927, pp. 1-2.
38. Sobre: T. Navarro Tomás. Compendio de ortología española. (Madrid, 1927) en RFE, XIV, 1927, pp. 291-292.
39. Sobre: A. Basavé. Breve reseña histórica de la literatura castellana. (Guadalajara, México, 1927) en RFE, XIV, 1927, p. 293.
40. Sobre: M.R. Terreros. Nociones de literatura castellana. (México, 1926) en RFE, XIV, 1927, pp. 190-191.
41. "Un manuscrit fragmentari de la Crònica de Pere el Cerimoniós", Estudis Universitaris Catalans, XII/1, 1927, pp. 270-276.
42. "Un manuscrito referente a Sor María de Agreda", RFE, XIV, 1927, pp. 182-183.
43. "Sobre la Vida de Boecio, por Francisco de Moncada", RFE, XIV, 1927, pp. 286-288.
44. "Un juglar del siglo XI", RFE, XIV, 1927, pp. 274-275.
45. "Mitteris Ilerdam", Vida lleidatana, II/40, Lérida, 1927, pp. 367-368.
46. "De l'ensenyament primari a Lleida", Vida lleidatana, III/44, Lérida, 1928, p. 55.
47. "Aclariment a l'article publicat pel Dr. Barnils: Ilerda, Lérida, Lleida", Vida lleidatana, III/46. Lérida, 1928, pp. 92-93.

48. "Estampes pretérites", *Vida lleidatana*, III/51, Lérida, 1928, pp. 200-201.
49. "Carta del Sr. Marqués de la Mina, Virrey y Capitán General del Principado de Cataluña a el Obispo de Lérida", (Transcripción y notas de Samuel Gili Gaya), *Vida lleidatana*, III/54, Lérida, 1928, p. 249.
50. Sobre: A. M. Espinosa. *Lecciones de literatura española*. (Stanford University Press, 1927) en RFE, XV, 1928, p. 307.
51. "Casos de etimología popular en nombres de plantas", *Anuari de l'Oficina Romànica*, I, Barcelona, 1928, pp. 1-6.
52. Sobre: *Anuari de l'Oficina Romànica de Lingüística i Literatura*. (Barcelona, 1928) en RFE, XVI, 1929, pp. 76-78.
53. "Mencions de Lleida a les poesies dels Trobadors", *Vida Lleidatana*, IV/62, Lérida, 1929, pp. 6-7.
54. "Notas sobre el paisaje de Puerto Rico", *Summer School News*, VIII/5, Rio Piedras (Puerto Rico), 1930, p. 1. Publicado también en *Brújula* (Revista del Círculo de Maestros de Español de Puerto Rico), I/3-4, 1935, p. 101-103; y en *Bayoán*, 3, Puerto Rico, 1961-1962.
55. "El bilingüisme a l'escola (I, II y III)", *Vida lleidatana*, V/86-88-89, Lérida, 1930, pp. 28-29; 59-60 y 82-83. (Traducción por V. Châlons de tres conferencias pronunciadas el mismo año en Puerto Rico).
56. "Problemas del bilingüismo", *Summer School Review*, 3-4, Universidad de Puerto Rico, 1931, pp. 6-7 y 11.
57. Sobre: J. Oliver Asín. *Origen árabe de rebato, arrobda y sus homónimos*. (Madrid, 1928) en RFE, XVIII, 1931, pp. 403-404.
58. "Estudi fonètic del parlar de Lleida", *Miscel·lània filològica dedicada a A. M^{rs} Alcover*. Palma de Mallorca, 1932, pp. 241-255.
59. Sobre: Barbara Matulka. *The novels of Juan de Flores and their European diffusion*. (New York, 1931) en RFE, XIX, 1932, pp. 82-83.
60. Sobre: P. Bach y Rita. *The works of Pere Torroella*. (New York, 1930) en *BBMP*, XV/1, 1933, p. 264.
61. "Valor educativo del estudio de las lenguas vivas", *Revista de Pedagogía*, XIII/150, 1934, pp. 247-255.

62. "Spain's Role in the American Revolution", The Middlebury College News Letter, Middlebury, 1933, pp. 8 y 21.
63. Sobre: J. Aramón y Serra. *Noveltes exemplars*. (Barcelona, 1934) en RFE, XXII, 1935, pp. 314-315.
64. "Impressions d'un retorn a Lleida", La Tribuna, Llérida, 12/9/1935, p. 1.
65. Sobre: J. Coromines. "El parlar de Cardós i Vall Ferrera" (BDC, 1935) en RFE, XXIII, 1936, pp. 79-80.
66. "Notas sobre Johanot Martorell", RFE, XXIV, 1937, pp. 204-208.
67. *Resumen práctico de Gramática española*. Ed. Nuestro Pueblo, Madrid-Valencia, 1937. (Reimpresiones posteriores en Spes -1952 a 1969- y *Bibliograf* -1970 a 1987-, Barcelona).
68. *Ortografía práctica española*. Sopena, Barcelona, 1937. (Ediciones posteriores en Spes y *Bibliograf*, Barcelona).
69. "Observaciones sobre el ritmo en la prosa", Madrid. Cuadernos de la Casa de la Cultura. Barcelona, Mayo 1938, pp. 57-63.
70. *Iniciación en la Historia literaria española*. Ed. Nuestro Pueblo, Madrid-Barcelona, 1938. (Reimpresiones posteriores en Spes -1952 a 1962- y en *Bibliograf* -1973 a 1983-, Barcelona).
71. "La cantidad silábica en la frase", Castilla, I/2, Universidad de Valladolid, 1940-41, pp. 287-298.
72. Quevedo. *Historia de la Vida del Buscón*. (Selección escolar). Clásicos Ebro, Zaragoza, 1941.
73. *Curso superior de Sintaxis española*. Ed. Minerva, México, 1943. 2ª ed.: Spes, Barcelona, 1948. 3ª ed.: *Bibliograf*, Barcelona, 1961.
74. Mateo Alemán. *Guzmán de Alfarache*. (Selección escolar). Clásicos Ebro, Zaragoza, 1943.
75. *Iniciación en la Historia literaria universal*. Aymá, Barcelona, 1944. (Reimpresiones posteriores en Teide, Barcelona; en 1973 con apéndice de J. Molas, 12ª ed.)
76. Vox. *Diccionario general ilustrado de la lengua española*. Spes, Barcelona, 1945. 2ª ed., corregida y

ampliada: Spes, Barcelona, 1953. 3ª ed.: Bibliograf, Barcelona, 1973.

77. Sobre: F. Indurain. Contribución al estudio del dialecto navarro-aragonés antiguo. (Zaragoza, 1945 en BBMP, XXI, 1945, pp. 193-194.

78. Sobre: R. Lapesa. Historia de la lengua española. (Madrid, 1942) en BBMP, XXI, 1945, pp. 183-184.

79. Sobre: V. Gil. Tragicomedia de Don Duardos. (Ed. de Dámaso Alonso, Madrid, 1942) en BBMP, XXI, 1945, pp. 187-188.

80. "Guzmán de Alfarache y las Premáticas y Aranceles Generales", BBMP, XXI, 1945, pp. 436-442.

81. Sobre: A. Alonso y P. Henríquez Ureña. Gramática castellana. (Buenos Aires, 1944, 4ª ed.) en Insula, 2, 1946, p. 7.

82. "Nos-otros, vos-otros", RFE, XXX, 1946, pp. 108-117.

83. Sobre: A.M. Espinosa. Estudios sobre el español de Nuevo México. (Buenos Aires, 1946) en RFE, 1946, XXX, 176-177.

84. Sobre: M. A. Morínigo. América en el Teatro de Lope de Vega. (Buenos Aires, 1946) en RFE, XXX, 1946, pp. 177-178.

85. Sobre: R. J. Cuervo. Obras inéditas. (Ed. de F. Restrepo, Bogotá, 1944) en RFE, XXX, 1946, pp. 179-181.

86. Sobre: T. Navarro Tomás. Manual de entonación española. (Hispanic Institute in the U.S.A., 1944) en BBMP, XXII/2, 1946, pp. 280-282.

87. Sobre: Poema de Fernán González. (Ed., prólogo y notas de A. Zamora-Vicente, 1946) en BBMP, XXII/2, 1946, pp. 184-185.

88. Sobre: T. Navarro Tomás. Estudios de fonología española. (Syracusa, 1946) en RFE, XXX, 1946, pp. 409-410.

89. "Nebrija y su gramática castellana", Insula, 10, 1946, p. 8.

90. Sobre: Epistolario de Valera y Menéndez Pelayo. (Introducción de M. Artigas y P. Sáinz, Madrid, 1946) en Insula, 13, 1947, p. 5.

91. Sobre: V. García de Diego, *Manual de dialectología española*. (Madrid, 1946) en *Insula*, 14, 1947, p. 5.
92. Sobre J. Casaldueiro. *Sentido y forma de las novelas ejemplares*. (Buenos Aires, 1943) en *Insula*, 16, 1947, p. 5.
93. "Cultismo y semicultismo en los nombres de plantas", *RFE*, XXXI, 1947, pp. 1-18.
94. Sobre: Real Academia Española. *Diccionario de la Lengua Española*. (17ª ed., Madrid, 1947) en *RFE*, XXXI, 1947, pp. 203-209.
95. Sobre: B. Mombrizio. *La légende de Sainte Cathérine d'Alexandrie. Poème italien du XVe. siècle*. (Ed. de Bayot y Groult, Gembloux, 1943) en *RFE*, XXXI, 1947, pp. 209-210.
96. Sobre: L. Rodríguez-Castellano, *La aspiración de la H en el oriente de Asturias*. (Oviedo, 1946) en *NRFH*, I, 1947, pp. 90-91.
97. "Las sergas de Esplandián, como crítica de la caballería bretona", *BBMP*, XXIII, 1947, pp. 103-111.
98. "Poesías del Príncipe de Esquilache referentes a Lérida", *Ilerda*, VIII, 1947, pp. 28-39.
99. "El Buscón en la técnica novelística", *Insula*, 19, 1947, pp. 1-2.
100. "Dos centenarios", *Insula*, 21, 1947, pp. 1-2.
101. *Tesoro Lexicográfico (1492-1726)*. Fasc. 1 y 2 (Letras A y B), CSIC, Madrid, 1947-48. Fasc. 3 (Letras C y CH), CSIC, Madrid, 1952. Fasc. 4 (Letras D y E), CSIC, Madrid, 1957.
102. "Noves recerques sobre Tirant lo Blanc", *Estudis Romànics*, I, 1947-48, pp. 135-147.
103. "Flor de cavalleria", *Estudis Romànics*, I, 1947-48, pp. 189-192.
104. Sobre: R. Lapesa. "Asturiano y provenzal en el Fuero de Avilés". (Salamanca, 1948) en *Estudis Romànics*, I, 1947-48, pp. 204-205.
105. Sobre: *Tractats de cavalleria (Guillem de Varoich: De batalla - Pere III: Tractat de Cavalleria - Pere Joan Ferrer: Sumari de batalla a ultrança - Ponç de Menaguerra: Lo cavaller)*, (Ed. de Pere Bohigas,

Barcelona, 1947) en *Estudis Romànics*, I, 1947-48, pp. 257-258.

106. Sobre: J. Casaldueiro. *Vida y obra de Galdós*. (Buenos Aires, 1943) en *Insula*, 26, 1948, p. 4.

107. Sobre: J. Casaldueiro. *Sentido y forma de los "Trabajos de Persiles y Segismunda"*. (Buenos Aires, 1947) en *Insula*, 27, 1948, p. 4.

108. Sobre: O. Jespersen. *Humanidad, nación, individuo, desde el punto de vista lingüístico*. (Buenos Aires, 1947) en *Insula*, 33, 1948, p. 4.

109. "Sobre Pedro de Mendoza, poeta del Cancionero de Stúñiga", *BBMP*, XXIV, 1948, pp. 273-280.

110. "Galatea, o el perfecto y verdadero amor", *Cuadernos de Insula* (Homenaje a Cervantes), I, Madrid, 1948, pp. 99-104.

111. "La muerte de Salomé. Formación y desarrollo literario de la leyenda", *Ilerda*, VII, 1948, pp. 69-80.

112. "Documentos relativos al Arte de Nebrija", *Ilerda*, IX, 1948, pp. 97-102.

113. Sobre: J. Caro Baroja. *Materiales para una historia de la lengua vasca en relación con la latina*. (Madrid, 1945) en *NRFH*, II, 1948, pp. 197-198.

114. Sobre: Hans Janner. *La glosa en el Siglo de Oro: Una antología*. (Madrid, 1946) en *NRFH*, II, 1948, pp. 158-199.

115. Sobre: J. de Montemayor. *Los libros de la Diana*. (Ed. de F. López Estrada, Madrid, 1946) en *NRFH*, II, 1948, pp. 295-296.

116. Sobre: Fernando de Herrera. *Rimas inéditas*. (ed. de J.M. Blecua, Madrid, 1948) en *NRFH*, II, 1948, pp. 296-297.

117. Sobre: A. González Palencia. *Versiones castellanas de "Sendebar"*, en *NRFH*, II, 1948, p. 395.

118. Prólogo al libro *Historia de la vida del Buscón de Francisco de Quevedo*. Ed. Moll, Palma de Mallorca, 1948.

119. Sobre: J. Ruiz de Conte. *El amor y el matrimonio secreto en los libros de caballerías*. (Madrid, 1948) en *Insula*, 42, 1949, p. 4.

120. Sobre: A. Jiménez Fraud. Ocaso y restauración. (México, 1948) en *Insula*, 48, 1949, p. 5.
121. Sobre: Tirso de Molina. Comedias, II. El amor médico y Averigüelo Vargas. (Ed. de A. Zamora Vicente y M. J. Canellada, Madrid, 1947) en *BBMP*, XXV/1, 1949, pp. 110-111.
122. "Jerónimo de Alcalá y la tradición novelesca" (Homenaje al Marqués de Lozoya), *Estudios segovianos*, II y III, 1949, pp. 259-262.
123. Sobre: M^a C. Casado Lobato. El habla de la Cabrera Alta. Contribución al estudio del dialecto leonés. (Madrid, 1948) en *NRFH*, III/1, 1949, pp. 85-86.
124. Sobre: M. Romera Navarro. Estudio del autógrafo del "El Héroe" graciano. (Madrid, 1946) en *NRFH*, III/1, 1949, pp. 87-88.
125. "Falsopeto, Balsopeto", *NRFH*, III/2, 1949, pp. 160-162.
126. Sobre: Vélez de Guevara. Reinar después de morir y El diablo está en Santillana. (Ed. de M. Muñoz Cortés, Madrid, 1948) en *NRFH*, III/2, 1949, pp. 196-197.
127. Sobre: P. Cabañas el mito de Orfeo en la literatura española. (Madrid, 1948) en *NRFH*, III/3, 1949, pp. 307-308.
128. Prólogo al libro de L. Rubio García, *Introducción al estudio de representaciones sacras en Lérida*. Instituto de Estudios Ilerdenses, Lérida, 1949.
129. "Alfana", *RFE*, XXXIII, 1949, pp. 144-149.
130. Sobre: E. Alvarez López. Comentarios históricos y botánicos a un "Glosario" hispano-musulmán de los siglos XI al XII. (Madrid, 1946) en *RFE*, XXXIII, 1949, pp. 415-416.
131. Sobre: L. Ambruzzi. *Nunvo Dizionario Spagnolo-Italiano*. (Tomo I, Turín, 1948) en *RFE*, XXXIII, 1949, pp. 417-418.
132. "El lenguaje de los delincuentes", *Revista Jurídica de Cataluña*, 4-5, Barcelona, 1949, pp. 435-439.
133. Colaboración (143 artículos) en el *Diccionario de Literatura Española*, dirigido por J. Marías y G. Bleiberg, Madrid, *Revista de Occidente*, 1949.

134. Sobre: A.M. Alcover y M. Sanchis Guarner. *Diccionari català-valencià-balear*. (Palma de Mallorca) en *Insula*, 49, 1950, p. 4.
135. Sobre: M. Sanchis Guarner. *Gramática valenciana*. (Valencia, 1950) en *Insula*, 56, 1950, p. 5.
136. Sobre: J. de Valdivielso. *El hospital de los locos* (Ed. de J. Granados di Bagnasco, Milán, 1950) en *Insula*, 57, 1950, p. 5.
137. Sobre: J. Casares. *Introducción a la lexicografía moderna*. (Madrid, 1950) en *Insula*, 59, 1950, p. 4.
138. "Siesso de Bolea, como lexicógrafo", *Archivo de Filología Aragonesa*, III, 1950, pp. 253-258.
139. Sobre: Angel del Río. *Historia de la literatura española* (Nueva York, 1948) en *BBMP*, XXVI/1, 1950, p. 109.
140. Diego de San Pedro. *Obras*. (Edición crítica). Espasa-Calpe, Col. Clásicos Castellanos, Madrid, 1950.
141. *Elementos de fonética general*. Gredos, Madrid, 1950.
142. "Fonología del periodo asindético", *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*. Tomo I, Madrid, 1950, pp. 55-67.
143. Baltasar Gracián. *Relación del Socorro de Lérida*. (Texto anotado y comentado por S. Gili Gaya). Ilerda, XIV, 1950, pp. 8-30.
144. "Vinebla", *RFE*, XXXIV, 1950, pp. 278-281.
145. "Sanamunda>Salamunda", *RFE*, XXXIV, 1950, pp. 281-283.
146. Sobre: T. Navarro Tomás. *El español en Puerto Rico*. (Río Piedras, 1948) en *RFE*, XXXIV, 1950, pp. 284-286.
147. Sobre: L. Ambruzzi. *Nuovo Dizionario Italiano-Spagnolo*. (Tomo II, Turín, 1949) en *RFE*, XXXIV, 1950, pp. 323.
148. Sobre: A. Soria Ortega. *El Maestro Fray Manuel Guerra y Ribera y la oratoria sagrada de su tiempo*. (Granada, 1950) en *Insula*, 65, 1951, p. 5.
149. "El arcipreste de antes y el de ahora", *Clavileño*, 11, 1951, pp. 31-32.

150. "El primer diccionario español-francés", Clavileño, 12, 1951, pp. 36-37.
151. "Un estudio estilístico", Insula, 61, 1951, pp. 1-2.
152. Sobre: M. Sanchis Guarnar. Introducción a la historia lingüística de Valencia. (Valencia) en RFE, XXXV, 1951, pp. 153-154.
153. "Virgaza, Virigaza", RFE, XXXV, 1951, pp. 344-347.
154. Sobre: S. Fernández Ramírez. Gramática española. I. Los sonidos, el nombre y el pronombre. (Madrid, 1951) en RFE, XXXV, 1951, pp. 352-354.
155. Nociones de gramática histórica española. Spes, Barcelona, 1952.
156. Prólogo al libro de Elena Villamana, La lengua española enseñada a los extranjeros, Tipografía 'La Española', Málaga, 1952.
157. Sobre: C. Clavería. Estudio sobre los gitanismos del español. (Madrid, 1951) en Insula, 80, 1952, p. 6.
158. Sobre: A. M^a Badía Margarit. Gramática histórica catalana (Barcelona) en Insula, 84, 1952, pp. 6-7.
159. "La enseñanza de la gramática", Revista de Educación, I/2, 1952, pp. 119-122. Publicado también en Estudios de lenguaje infantil (n^o 228), pp. 159-170.
160. "La vida de Boecio, de Francisco de Moncada", Revista Valenciana de Filología, II/3-4, 1952, pp. 3-10.
161. Sobre: R. Altamira. Diccionario castellano de palabras jurídicas y técnicas tomadas de la legislación indiana. (México, 1951) en Revista Hispano Americana, Madrid, 1952, pp. 105-108.
162. "La novela picaresca en el siglo XVI", en Historia general de las literaturas hispánicas. (Coord. por G. Díaz-Plaja). Tomo III, Vergara, Barcelona, 1953, pp. 81-103.
163. "Apogeo y desintegración de la novela picaresca", *id.*, pp. III-XXV.
164. "Visión general de la metodología del lenguaje", Bordón, CSIC, Enero 1953, pp. 1-11. Publicado también en Estudios de lenguaje infantil (n^o 228), pp. 141-155.

165. "Un recuerdo de Amadís de Gaula en el Archivo Municipal de Lérida", *Ilerda*, XVII, 1953, pp. 113-117.
166. "Cultismos en la germanía del siglo XVIII", *NRFH*, VII, 1953, pp. 113-117.
167. Sobre: L. Flórez, *Lengua española* (Bogotá, 1953), en *RIB*, IV/1-2, 1953, p. 32.
168. Sobre: F. de B. Moll, *Gramática histórica catalana*. (Madrid, 1952) en *RFE*, XXXVII, 1953, pp. 278-279.
169. Nota necrológica sobre Luzzio Ambrozzi, *RFE*, XXXVII, 1953, pp. 401-402.
170. Sobre: Gonzalo Correas. *Arte de la lengua española-castellana*. (Ed. y prólogo de E. Alarcos García, Madrid, 1954) en *Arbor*, XXVIII/105-106, 1954, pp. 213-215.
171. Sobre: M.E. Meyer. *The sources of Hojeda's "La Cristiada"*. (Michigan University Press, 1953) en *Insula*, 108, 1954, p. 6.
172. Sobre: E. Moreno Báez. *Antología de la poesía lírica española*. (Madrid, 1952) en *NRFH*, VIII, 1954, pp. 194-195.
173. Sobre: E. M. Torner. *Ensayos sobre estilística literaria española*. (Oxford, 1953) en *RFE*, XXXVIII, 1954, pp. 298-301.
174. Prólogo al *Diccionario manual ilustrado de la lengua española*. Spes, Barcelona, 1954, pp. III-V.
175. "A la hora", *Miscelánea filológica dedicada a Mossén A. Griera*. Tomo I, CSIC, Barcelona, 1955, pp. 281-288.
176. "Introducción a los estudios ortológicos y métricos de Bello". Prólogo al tomo VI de las *Obras Completas de Andrés Bello*. Ministerio de Educación, Caracas, 1955, pp. XI-XXXI y CII-CIII. Publicado también en: *VV.AA. España honra a Don Andrés Bello*. Caracas, 1972, pp. 267 y ss.
177. "Notas lexicográficas", *Homenaje a J.A. van Praag*. Amsterdam, 1955, pp. 59-64.
178. "Notas sobre el mozárabe en la Baja Cataluña", *Actas del VII Congreso de Lingüística Románica* (7-10 Abril 1953), Barcelona, 1955, pp. 483-492.

179. Prólogo al Diccionario abreviado de la lengua española. Spes, Barcelona, 1956, 4 págs.

180. Sobre: L. Rodríguez Castellano. Aspectos del bable occidental. (Oviedo, 1954) en *Insula*, 121, 1956, pp. 6-7.

181. El ritmo en la poesía contemporánea. Lecciones profesadas en la Cátedra Milá y Fontanals de la Universidad de Barcelona (13, 15 y 17 de febrero). Universidad de Barcelona, 1956.

182. "Problemas generales de la enseñanza media en el mundo actual", *Revista de Educación*, XIV/39, 1956, pp. 37-40.

183. "La lengua nacional en la enseñanza media", *Revista de Educación*, XVI/46, 1956, pp. 38-44.

184. "Ideas estéticas", *Clavileño*, VII/40, 1956, pp. 1-6.

185. Las ideas estéticas de Menéndez Pelayo. Diputación Provincial de Santander, 1956.

186. "Amadís de Gaula". Lección profesada en la Cátedra Milá y Fontanals de la Universidad de Barcelona (18 Febrero). Universidad de Barcelona, 1956.

187. "Ideas estéticas y americanismo", *Revista Interamericana de Bibliografía*, VI/4, Washington, 1956, pp. 313-324.

188. "Agudeza, modismos y lugares comunes". Homenaje a Giracián. Zaragoza, 1958, pp. 89-97.

189. Diccionario de sinónimos. Barcelona, Spes, 1958. Reimpresiones posteriores en *Bibliograf*, Barcelona.

190. Sobre: M. Arce de Vázquez. Gabriela Mistral: persona y poesía. (San Juan de Puerto Rico, 1957) en *NRFH*, XII, 1958, pp. 433-434.

191. "Los alcatrazes se van." *Jaycoa*, 2, Rio Piedras, 1958-1959, pp. 1 y 8.

192. "Nous aspects del Tirant lo Blanc". Conferencia en el Orfeó Català de México (6 Enero 1959). Publicada en *Pont Blau*, Febrero 1959, pp. 46-50.

193. "Revisionismo literario", *El Mundo*, San Juan de Puerto Rico, 14/III/1959, p. 26.

194. "Crisis del español", *El Imparcial*, San Juan de Puerto Rico, 23/III/1959.
195. "Antonia Sáez", *El Mundo*, San Juan de Puerto Rico, 16/V/1959, p. 28.
196. Prólogo al libro *Fundamentos esenciales de la enseñanza del español en las escuelas elementales, intermedias y superiores del sistema escolar de Puerto Rico* de Antonia Sáez. Universidad de Puerto Rico, 1959.
197. "El hombre bilingüe" (I), *Revista del Instituto de Cultura Portorriqueña*, 3, 1959, pp. 1-3. Fragmento reproducido en *Educación*, IX/80, Puerto Rico, 1960, p.5.
198. "El hombre bilingüe" (II), *id.*, 7, 1960, pp. 1-3.
199. *Funciones gramaticales en el habla infantil*. Universidad de Puerto Rico, 1960. Publicado también, con enmiendas y adiciones, en *Estudios de lenguaje infantil* (nº 228), pp. 31-93.
200. *Imitación y creación en el habla infantil*. Discurso de ingreso en la Real Academia Española (21 Mayo 1961). Real Academia Española, Madrid, 1961. Publicado también en *Estudios de lenguaje infantil* (nº 228), pp. 9-28.
201. "¿Es que...? Estructura de la pregunta general". *Homenaje a Dámaso Alonso*. Tomo II, Gredos, Madrid, 1961, pp. 91-98.
202. "La obra poética del Príncipe de Esquilache", (Homenaje a Alfonso Reyes), *NRFH*, XV/1, 1961, pp. 255-261.
203. Revisión y prólogo, de la obra *Recomendaciones para el uso del idioma español en Puerto Rico*. Departamento de Instrucción Pública, San Juan de Puerto Rico, 1962.
204. "El futuro en el lenguaje infantil." *Strenae*. Estudios dedicados al profesor Manuel García Blanco. Salamanca, 1962, pp. 215-220.
205. *El ritmo de la lengua hablada y de la prosa literaria*. Conferencia en la Escuela Central de Idiomas, Madrid, 1962.
206. *Tres poetas de Lérida*. Pregón de la Fiesta Mayor de Lérida (Mayo 1961). (Reproducido en el periódico *La Mañana*, Lérida, 7.V.1961). Publicado por Imprenta Artes Gráficas, Lérida, 1963.

207. Prólogo al libro *Cuatro caminos. Crónicas de viaje de Wilfredo Braschi*. Ed. Juan Ponce de León, San Juan de Puerto Rico, 1963.
208. La lexicografía académica del siglo XVIII. Conferencia pronunciada en la Universidad de Oviedo. Cuadernos de la Cátedra Feijoo, Oviedo, 1963.
209. "Fabra i la filologia contemporània", Serra d'Or, 12, Barcelona, 1963, pp. 40-41.
210. "Introducción al estudio de la lengua española", (Sobre "Gramática española"). Enciclopedia Metódica Larousse, dirigida por don Ramón García Pelayo Gross. Ed. Larousse, México, 1963, Tomo III, pp. 6-7.
211. "L'obra poètica de Josep Estadeïlla i Arnó", Conferencia inaugural del curso 1963-64, en el Centro Comarcal Leridano de Barcelona. Boletín del Centro Comarcal Leridano, 71, Barcelona, 1964, pp. 21-35.
212. "De la biología a la biografía", Cataluña al Dr. Marañón: In memoriam. Diputación Provincial de Barcelona, 1964, pp. 53-58.
213. "Sobre nomenclatura y enseñanza de la gramática", BRAE, XLIV/CLXXIII, 1963, pp. 449-453.
214. "El lenguaje de la ciencia y de la técnica", Presente y Futuro de la lengua española. Actas de la Asamblea de Filología del I Congreso de Instituciones Hispánicas. Tomo II, OFINES, Ediciones Cultura Hispánica, 1964, pp. 269-276.
215. "El hombre y el poeta", (Discurso pronunciado el 30 Octubre 1965). Centenario del fallecimiento de Don Andrés Bello. Instituto de España, Madrid, 1965. También publicado en BRAE, XLV/CLXXVI, 1965, pp. 331-344 y en VV.AA., España honra a Don Andrés Bello, Caracas, 1972, pp. 302 y ss.
216. "Ejercicios de composición", Didáctica de la lengua y la literatura españolas. Dirección General de Enseñanza Media, Madrid, 1965, pp. 41-53.
217. "Una cuartilla sobre Américo Castro", Papeles de Son Armadans, CX, Palma de Mallorca, 1965, pp. 130-131.
218. "Versos latinos de Espinel en alabanza de Guzmán de Alfarache". Revista Hispánica Moderna, XXXI/1-4, New York, 1965, pp. 169-173.

219. **Nuestra lengua materna. Observaciones gramaticales y léxicas.** Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan de Puerto Rico, 1966.
220. "Andrés Bello y los fundamentos de la métrica española", **Homenaje al profesor Alarcos.** Tomo II, Universidad de Valladolid, 1966, pp. 39-47.
221. Nota preliminar a la edición facsimilar del **Universal Vocabulario de Alfonso de Palencia.** Real Academia Española, Madrid, 1967, pp. 5-6.
222. **Interpretació moderna de Tirant lo Blanc.** Instituto de Estudios Ilerdenses, Lérida, 1968.
223. **Ortografía.** Real Academia Española, Madrid, 1969.
224. "L'Atlàntida" de Verdaguer. Instituto de Estudios Ilerdenses, Lérida, 1970.
225. **L'obra poètica de Joan Maragall.** Instituto de Estudios Ilerdenses, Lérida, 1970.
226. **Aspectes de la poesia de Josep Carner.** Instituto de Estudios Ilerdenses, Lérida, 1970.
227. **La fidelitat poètica de Jaume Agelet i Garriga.** Instituto de Estudios Ilerdenses, Lérida, 1971.
228. Prólogo a la obra **Poesías de Màrius Torres,** (Traducción de M^a Teresa Ramo). Fundación Vives Casajuana, Barcelona, 1971.
229. Prólogo al libro **Español. Lengua y civilización en un curso de Jorge Galí Herrera.** Spanish Books Corporation of America, New York, 1971.
230. Prólogo al **Diccionario escolar de la lengua española.** Biblograf, Barcelona, 1971, pp. VII-XIV.
231. "El pretérito de negación implícita", **Studia Hispanica.** In honorem Rafael Lapesa. Tomo I, Gredos, Madrid, 1972, pp. 251-256.
232. **Estudios de lenguaje infantil.** Biblograf, Barcelona, 1972.
233. **Sintaxis del Esbozo de una nueva Gramática de la lengua española.** Real Academia Española, Madrid, 1972.
234. **Colaboración en el Diccionario Histórico de la Lengua Española.** Real Academia española, Madrid, 1974.

235. "Nexos de la oración compuesta en el lenguaje activo de los niños", Homenaje a la memoria de Don Antonio Rodríguez Moñino. 1910-1970. Castalia, Madrid, 1975, pp. 263-273. También publicado en Estudios de lenguaje infantil (nº 229), pp. 123-138.

236. Prólogo al libro Teoría del ritmo de la prosa de Isabel Paraiso de Leal. Planeta, Barcelona, 1976.

237. Estudios sobre el ritmo. Edición de I. Paraiso de Leal. Istmo, Madrid. (En prensa).

TRABAJOS INÉDITOS

1i) La educación secundaria en Puerto Rico. Memoria presentada a la Junta para Ampliación de Estudios, 1930. 39 cuartillas mecanografiadas.

2i) "Juan Ramón Jiménez y el Modernismo". (Sin datar). Probablemente una de las conferencias que dio en el Middlebury College en el verano de 1931. 4 cuartillas manuscritas.

3i) "La lengua española en el cine sonoro". (Sin datar). Conferencia o borrador de artículo. Probablemente del año 1932 o 1933 (vid. IV.3.2.2.). 7 cuartillas mecanografiadas.

4i) "Cuatro lecciones de vulgarización lingüística: I-Pronunciación. II-Vocabulario. III-Incorrecciones gramaticales. IV-Incorrecciones gramaticales". (Sin datar). Conferencias radiofónicas. Probablemente de fines de 1935 o principios de 1936 (vid. IV.3.2.2.). 39 cuartillas mecanografiadas.

5i) "La primera redacción de Tirant lo Blanch". (Sin datar). Estudio y edición anotada del manuscrito 7811 de la Biblioteca Nacional de Madrid, que Gili realizó alrededor de 1945. 88 cuartillas manuscritas. Creemos que Gili realizó este trabajo con el fin de darlo a publicación, pero entretanto apareció la edición de Pere Bohigas, en 1947, -que el mismo Gili reseña (nº 105 de la bibl.)- de este manuscrito al que este investigador dio el nombre de "Guillem de Varoich". En el manuscrito de Gili tan sólo se cita la breve bibliografía existente sobre el mismo, anterior a la edición de Bohigas y a la del Tirant de M. de Riquer, y en él se aprecia la intención del autor de publicar su trabajo como primer estudio profundo sobre dicho manuscrito. Seguramente la edición de Bohigas se adelantó y viendo que sus conclusiones eran similares, Gili creyó oportuno reformular el trabajo, aludiendo a las ediciones aparecidas, y publicarlo como un artículo que tituló "Noves recerques sobre Tirant lo Blanc" (nº 102 de la bibl.)

6i) Nota lexicológica sobre el vocablo "Civil". (Sin datar). Probablemente redactado entre 1946 y 1949 (vid. II.2.1.3.). 4 cuartillas manuscritas.

7i) "El dialecte mossàrab a la Baixa Catalunya". Comunicación presentada en la Societat Catalana d'Estudis Històrics en Barcelona, en 1953 o 1954. Contiene fragmentos del nº 176 de la bibliografía.

Fijamos esta fecha porque en el texto se indica: "Del tema triat per a aquesta conversa en vaig fer una nota al darrer Congrés de Lingüística Romànica"; puesto que esta nota a que alude Gili se publicó en las Actas del Congreso celebrado en 1953, esta comunicación sólo pudo tener lugar entre 1953 y 1955, fecha en que se celebró el siguiente Congreso.

8i) "Problemas de la Enseñanza Media en el mundo actual". Borrador de la ponencia de Gili Gaya en la sesión preliminar de las Reuniones de Catedráticos celebradas en 1955. Fragmentos publicados en el nº 180 de la bibliografía. 14 folios manuscritos.

9i) Borrador previo de la Guía didáctica del Bachillerato, preparada en 1955, que no llegó a publicarse. 16 folios mecanografiados.

10i) Tres comunicaciones preparadas para las Reuniones de Catedráticos de 1955: 1) "Las enseñanzas literarias en el primer ciclo". 5 folios manuscritos. 2) "Misión de la historia literaria en el Bachillerato". 6 folios manuscritos. 3) "La explicación de textos. Comentario del romance En París está Doña Alda, la esposa de don Roldán". 18 folios manuscritos. Probablemente estaban destinados a formar parte de la Guía mencionada.

11i) "Ensayo sobre los modismos". (Sin datar). Conferencia. Contiene partes del artículo "Agudeza, modismos y lugares comunes" (nº 186). Probablemente corresponde a mediados de los años cincuenta (vid. IV.2.1.5.). 15 folios mecanografiados.

12i) "¿Por qué leemos el Quijote?". (Sin datar). Conferencia dada en el Instituto de Torrelavega, en 1965, con motivo de la inauguración de la remodelación del centro¹. 26 cuartillas manuscritas.

13i) "Problemas del bilingüismo en Puerto Rico." (Sin datar). Conferencia dada en la Casa de Puerto Rico en España (Madrid), con motivo del Ier. Seminario de Cultura Puertorriqueña celebrado entre abril y junio de 1965². Contiene algunos fragmentos del nº 194 de la bibliografía; el resto es inédito. 17 cuartillas manuscritas.

1. Información obtenida del actual director del Instituto de Torrelavega, Sr. Clemente González.

2. Información obtenida del director de la Casa de Puerto Rico en Madrid, Sr. Molinary, quien fue, a su vez, la misma persona que mantuvo los contactos con Gili Gaya para estas sesiones.

14i) Borrador de artículo sobre el Instituto-Escuela, en el cincuentenario del mismo. (Sin datar) Corresponde, sin duda, a 1968. 4 cuartillas manuscritas.

15i) Manuscrito sobre el ritmo. (Sin datar). Contiene algunos fragmentos incluidos en el nº 179 de la bibliografía; el resto es inédito³. 48 cuartillas manuscritas.

16i) "Perspectiva histórica" (sobre el ritmo). (Sin datar). Notas y resumen del libro de W. Patterson, *The Rythm of Prose* (New York, 1917)⁴. 25 cuartillas manuscritas.

17i) "Desitg d'un mestre". (Sin datar). Poema. 1 cuartilla manuscrita.

18i) "La reina i el cavaller". (Sin datar). Romance. (Reverso de la cuartilla del 17i).

3. Este es uno de los trabajos que se incluyen en la edición acerca de la obra sobre el ritmo realizada por don Samuel, que está a punto de publicarse por la editorial Istmo, coordinada por la profesora de la Universidad de Valladolid, Isabel Paraiso de Leal.

4. También este resumen aparecerá en el libro mencionado en la nota anterior.